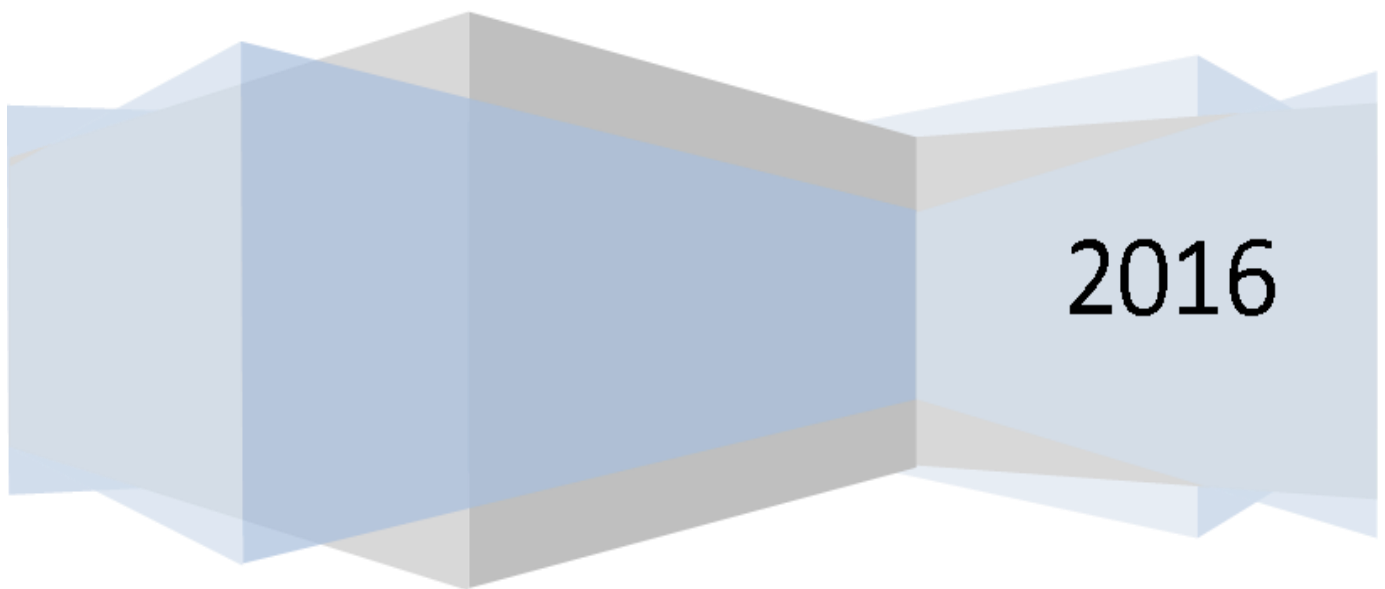


PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

**Instituto Superior de la Judicatura de Panamá,
Doctor César Augusto Quintero Correa**





**REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL DE PANAMÁ**

**INSTITUTO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA DE PANAMÁ,
DOCTOR CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CORREA**

**PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

2016

Magistrados de la Corte Suprema de Justicia

Honorable Magistrado José Ayú Prado Canals

Presidente de la Corte Suprema de Justicia
Magistrado Presidente de la Sala Penal

Honorable Magistrado Hernán De León

Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia
Magistrado Presidente de la Sala Primera de lo Civil

Honorable Magistrado Luis Ramón Fábrega Sánchez

Magistrado de la Corte Suprema de Justicia
Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo
Contencioso Administrativo y Laboral

Honorable Magistrado Oydén Ortega Durán

Magistrado de la Sala Primera de lo Civil

Honorable Magistrada Ángela Russo de Cedeño

Magistrada de la Sala Primera de lo Civil

Honorable Magistrado Harry Díaz

Magistrado de la Sala Segunda de lo Penal

Honorable Magistrado Jerónimo Mejía E.

Magistrado de la Sala Segunda de lo Penal

Honorable Magistrado Cecilio Cedalise

Magistrado de la Sala Tercera de lo
Contencioso Administrativo y Laboral

Honorable Magistrado Abel Zamorano

Magistrado de la Sala Tercera de lo
Contencioso Administrativa y Laboral

Ricaurte Soler Mendizábal

Director del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá,
Doctor César Augusto Quintero Correa

Índice

Introducción ..	5
I. Objetivo.....	6
II. Justificación.....	6
III. Perfil de beneficiarios.....	6
IV. Modelo educativo.....	7
A. Componentes de formación.....	8
B. Niveles de formación.....	8
C. Áreas de conocimiento.....	8
V. Diseño y modalidades del Plan.....	9
VI. Organización curricular.....	10
VII. Plan Anual de Actividades de Capacitación	11
A. Programas de Inducción.....	11
1. Programa de Inducción de nuevos abogados en principios éticos.....	11
2. Programa de inducción de nuevos funcionarios.....	12
B. Programa de formación integral para magistrados, jueces y funcionarios judiciales.....	12
C. Programa de actualización, afianzamiento y adiestramiento en Servicio.....	13
VIII. Otras actividades de capacitación.....	14
IX. Proyecciones.....	14
X. Actividades académicas para el año lectivo 2016.....	16
Anexos.....	78

Introducción

A continuación, presentamos el Plan Anual de Actividades de Capacitación del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, para el periodo 2016, el cual tiene como objetivo establecer las líneas generales para la elaboración y ejecución de la formación de magistrados, jueces y servidores de apoyo judicial, así como especializaciones jurídicas, cursos y seminarios que se brindarán a los participantes en el Sistema de Administración de Justicia.

El Plan Anual de Capacitación propuesto tiene por finalidad fortalecer las competencias para el desempeño de las funciones, a fin de coadyuvar al ofrecimiento de mejores servicios a la comunidad, así como ser un factor relevante para la superación laboral y profesional de los servidores judiciales.

La propuesta contempla los programas que el Instituto desarrolla, los cuales son: formación integral a través de carreras técnicas para magistrados, jueces, defensores públicos y funcionarios de apoyo judicial; inducción a nuevos funcionarios y a nuevos abogados; actualización y adiestramiento en servicio y especializaciones.

La organización y ejecución de las capacitaciones se realizan en base a lo dispuesto en la Ley 53 de 2015, Que regula la Carrera Judicial, la cual establece la obligación de desarrollar planes y programas de estudios para la formación y entrenamiento de los integrantes del Órgano Judicial, así como un plan especializado en formación continua para magistrados, jueces y defensores públicos; el Acuerdo 862 de 2008 de la Corte Suprema de Justicia, que adopta el programa de inducción para nuevos abogados, y los resultados del **Diagnóstico de necesidades de capacitación** (DNC), en el cual los servidores judiciales y administrativos dan a conocer sus necesidades educativas.

El presente Plan Anual de Capacitación se desarrollará como un sistema integral, cíclico y permanente, capaz de generar en las oficinas judiciales y dependencias administrativas, mejores resultados en el cumplimiento de las funciones que tienen a su cargo y de propiciar en los servidores judiciales el desarrollo de sus actitudes, habilidades y destrezas, constituyéndose así en un factor relevante de su superación laboral, profesional y personal.

El proceso de transformación pedagógica del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, adopta modelos didácticos activos, con miras a reafirmar conocimientos esenciales en las funciones de los servidores judiciales y colaboradores del Sistema de Administración de Justicia, utilizando una metodología dinámica y prácticas articuladas con el estudio de casos, los cuales son elementos claves en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

I. Objetivo

El objetivo del Plan Anual es satisfacer las necesidades de capacitación, especialización y actualización de los servidores judiciales en el desempeño de sus cargos, así como, de los demás participantes en la Administración de Justicia, brindándoles los medios necesarios para que puedan solventar las exigencias que demanda el sistema judicial y conocer las principales modificaciones a las normas jurídicas.

II. Justificación

La calidad de la administración de justicia es un factor determinante de todo sistema democrático y tiene un impacto notable en el desarrollo humano.

Por mandato legal, establecido en la Ley que regula la Carrera Judicial, el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá tiene la responsabilidad de brindar la formación integral y el entrenamiento del recurso humano para el desarrollo específico de las tareas que corresponden a los puestos de trabajo, atendiendo un proceso sistemático, guiado por la estrategia institucional, para certificar y recertificar las competencias organizacionales, específicas y técnicas, que deban exhibirse en todos los niveles de la Institución, con la finalidad de generar una cultura de excelencia en el desempeño.

El Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, se apega a esa misión de formación continua, especializada e integral al fortalecer las competencias que debe mantener todo funcionario del sistema de administración de justicia para mejorar la calidad de sus actuaciones; por ello, se justifica la elaboración del presente plan de capacitación.

III. Perfil de beneficiarios

Este plan tendrá los siguientes beneficiarios:

Beneficiarios directos:

- Servidores judiciales y funcionarios del Sistema de Administración de Justicia de Panamá, quienes recibirán el fortalecimiento de sus capacidades a través de una formación integral.
- Integrantes de la comunidad jurídica, en el ámbito nacional.
- Funcionarios de órganos jurisdiccionales de otros países se podrán ver beneficiados con capacitaciones a distancia a través de formación virtual.

La formación beneficiará a los funcionarios del sector justicia en general, al contribuir al mejor desempeño en el ejercicio de sus funciones. El resultado será un mayor aprovechamiento de los recursos humanos.

También se verán beneficiados funcionarios de órganos jurisdiccionales de otras latitudes a través de las capacitaciones a distancia que se brinden mediante procesos virtuales.

Beneficiarios indirectos:

- La sociedad en general, tomando en cuenta que quienes acuden al sistema de Administración de Justicia son particulares y empresas, tanto panameños como del extranjero que buscan la mejor prestación del servicio de justicia.

Indirectamente el plan beneficiará a los y las ciudadanos/as panameños/os, especialmente a los sectores que están en situación de mayor vulnerabilidad, igualmente a los extranjeros que requieran del servicio judicial. El sistema judicial y, por ende, el ciudadano se verán beneficiados al darse el fortalecimiento del recurso humano que colabora en la administración de justicia, efectuando un importante aporte al efectivo cumplimiento de una justicia con mayor prontitud, equidad y respetuosa de los derechos humanos.

IV. Modelo educativo

El modelo educativo del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, comprende un proceso de fases y actividades, entre las que se encuentran nuevos esquemas de enseñanza y aprendizaje; con una visión del currículo caracterizada por la flexibilidad, la contextualización socio-cultural del conocimiento, la integración teórico-práctica, el auto aprendizaje y la autodirección de los participantes en sus programas.

Por tanto, el modelo educativo se fundamenta en el fortalecimiento de las competencias del recurso humano, con el objeto de que las personas sean proactivas y responsables del éxito en las funciones que realizan en la organización, en beneficio de la sociedad.

Las actividades de capacitación se ejecutarán mediante la utilización de métodos activos, que propicien el aprendizaje significativo y la construcción del conocimiento, basado en principios andragógicos haciendo énfasis en los talleres, trabajos colaborativos, estudio de casos y juicios simulados, ya que permiten transferir conocimientos teóricos y espacios para la práctica.

El nuevo modelo curricular del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, cumple con funciones de docencia que permiten la capacitación y formación de profesionales en los distintos campos de la actividad humana, la investigación y la extensión científica, jurídica y cultural.

Al efecto, el modelo curricular está constituido por componentes de formación, niveles de formación, áreas de conocimiento, asignaturas y estrategias de enseñanza, así como aprendizajes y tiempos para las actividades académicas.

A. Componentes de Formación. El currículo del Instituto Superior se organiza en dos componentes de formación, que representan los elementos que estructuran el saber del diseño, en su conocimiento y práctica, constituyéndose como base conceptual para desarrollar sus funciones. Estos son:

1. **Humanístico.** Es la promoción de los valores humanos en el desarrollo de competencias que permiten al estudiante un desarrollo autónomo y la habilidad para tomar decisiones, solucionar problemas y relacionarse con otros.
2. **Profesional.** Es el proceso de formación que garantiza al estudiante la calidad de su desempeño profesional y laboral. Tiene como eje vertical la investigación, fundamento de la formación básica, que apoya la formación profesional específica.

B. Niveles de Formación. Son dos los niveles de formación que estructuran el currículo del Instituto Superior:

1. **Básica.** El nivel de formación básica desarrolla las competencias que permiten la adquisición del conocimiento disciplinar específico, tales como: trabajo en equipo, competencias lectoescritoras, pensamiento lógico, jurídico, matemático y habilidades comunicativas.
2. **Profesional.** Es el que fortalece las competencias propias de la disciplina del conocimiento y que definen el perfil para cada cargo y funciones. Este nivel relaciona los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que caracterizan la carrera y está constituido por asignaturas fundamentales o específicas, así como por asignaturas de orientación especializada.

C. Áreas de conocimiento: Este plan cuenta con cuatro áreas de conocimiento:

1. **Área de Ciencias Jurídicas.** Proporciona un adecuado dominio de las habilidades para la aplicación y el dominio de las herramientas que permitan el análisis de la realidad jurídica, en sus dimensiones funcionales y prácticas.
2. **Área Humanística.** Fundamenta la formación relacionada con los elementos filosóficos, sociales, humanísticos, artísticos, comunicativos y culturales.
3. **Área Tecnológica.** Recoge todo el saber y el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento.
4. **Área Matemática.** Contiene los conocimientos fundamentales de matemáticas aplicadas a la información estadística.

V. Diseño y modalidades del Plan

El Plan Anual de Actividades de Capacitación, para el periodo 2016, ha sido diseñado con la finalidad de fortalecer las competencias de los servidores judiciales en el ámbito del Derecho y en diversos aspectos de apoyo administrativo, procurando desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño de sus funciones.

Nuestro Plan Anual de Capacitación responde al resultado del Diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC), que se realiza anualmente a nivel nacional por jurisdicción y cargos; los compromisos exigidos por la Ley de Carrera Judicial, los acuerdos de las Cumbres de Presidentes de Cortes Supremas, así como por los ejes temáticos establecidos por la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Entre las actividades que se realizarán producto del presente Plan de Capacitación y siguiendo el lineamiento de los programas antes mencionados, podemos citar:

- **Cursos.** Modalidad educativa en la que el docente se encarga de impartir conocimientos a un número determinado de participantes. En su mayoría, los cursos realizados en el Instituto Superior han sido de la modalidad presencial, en que existe la participación activa entre el docente y discente. El curso forma parte de la educación formal.
- **Diplomados.** Cursos académicos semipresenciales, cuyo objetivo es afianzar, actualizar y profundizar sobre temas específicos de un área del conocimiento. Son curricularmente dinámicos, flexibles y lo suficientemente largos para que el participante adquiera los conocimientos impartidos. Se presentan para satisfacer necesidades específicas de contextos, tales como: social, nacional e internacional, pero no constituyen estudio de posgrado.
- **Diseño y elaboración de módulos.** Es un trabajo de investigación para el cual se reúnen magistrados, jueces y fiscales, según el área de interés a desarrollar y experiencia sobre el tema. Este material o manual sirve de marco de referencia en la impartición de los cursos.
- **Congresos.** En este modelo de enseñanza se dan exposiciones y el debate de diferentes ponencias. Sus participantes son personas con un alto nivel profesional e intereses comunes.
- **Talleres.** Modalidad de enseñanza presencial, en la cual se combina la teoría con la práctica, hay trabajo en equipo e intercambio continuo de ideas.
- **Seminarios.** Es un proceso de docencia en que se da la interacción entre todos los participantes, es de menor duración que el curso. Esta es una de las modalidades más utilizadas en el Instituto.

- **Cine fórum.** En la actualidad ha sido de imperiosa necesidad que la docencia se adapte a nuevos medios de enseñanza, es allí donde los medios tecnológicos permiten la difusión del conocimiento y desarrollo de aptitudes. Este modelo ha permitido, además, la reflexión y compartir nuevas ideas.
- **Videoconferencias.** Otro método moderno de enseñanza en que la tecnología juega un papel importante. Con este método se reúnen, a través de los medios audiovisuales, participantes de diferentes lugares geográficos y permite la comunicación bidireccional en tiempo real de video, audio y datos sobre un tema específico. En la videoconferencia los participantes pueden dar sus aportes y discutir sobre el tema escogido con antelación.
- **Mesas redondas.** Es una estrategia de trabajo socializado, basada en técnicas expositivas y de demostración, que potencia el desarrollo de habilidades comunicativas, organizativas y sociales, así como de búsqueda de información y toma de decisiones.

Esta estrategia permite conocer y comparar diferentes puntos de vista, con respecto a una misma temática, lo que facilita la posibilidad de que los participantes amplíen sus conocimientos, respecto a esa temática.
- **Conversatorios.** Es un espacio de discusión y reflexión de un tema específico abordado por tres o cuatro invitados quienes presentan sus ideas, experiencias y planteamientos sobre un tema particular. Después, se abre el tema a debate y discusión con la participación del público asistente. A diferencia de otras actividades académicas, el conversatorio privilegia la presentación y la discusión abierta de las ideas y planteamientos que se abordan en la plática.

VI. Organización curricular

El plan se ejecutará en dos semestres, permitiendo con ello realizar el proceso de evaluación de cada uno.

Primer semestre: 4 de enero al 30 de junio de 2016.

Segundo semestre: 4 de julio al 30 de diciembre de 2016.

El mes de enero del 2016 se ha reservado para la organización administrativa del Instituto, la confección del Plan Estratégico y la realización de talleres, tales como: perfiles de cargos, elaboración del FODA institucional y de funciones, al igual que la misión-visión del Instituto, debido a la transformación de la Escuela Judicial en Instituto Superior de la Judicatura.

Así mismo, se utilizó para la organización logística del desarrollo del Plan de Anual de Actividades de Capacitación, el cual comprende el desarrollo curricular, el calendario académico, solicitudes de bienes, salones, convocatorias y otros.

Los primeros quince días del mes de julio de 2016 serán destinados para la evaluación de las actividades realizadas, así como para la organización del segundo semestre.

Después de este compás de evaluación, continuaremos con las actividades académicas y, en el mes de septiembre, se pondrá en marcha el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) de los servidores judiciales para el siguiente año académico, 2017. En el mes de diciembre, se elaborará el informe final de actividades y se iniciará la planificación para el siguiente año, 2017.

VII. Programas de capacitación

A. Programa de Inducción

1. Programa de inducción a nuevos abogados en principios éticos

El Instituto Superior de la Judicatura de Panamá seguirá brindando el programa de inducción para nuevos abogados en principios éticos, el cual es un requisito para la obtención de la idoneidad profesional. Este programa se realiza dos veces al mes, a todos los nuevos abogados.

CALENDARIO 2016
Primer Semestre
Inducción para nuevos abogados en principios éticos

Actividad	Fecha
ENERO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	14-15 21-22
FEBRERO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	3-4 25-26
MARZO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	3- 4 16 - 17
ABRIL	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	14 -15 28 -29
MAYO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	5 – 6 26 - 27
JUNIO	
Inducción de nuevos abogados en principios éticos	9 – 10 26 -27

Igualmente, el Instituto Superior se encuentra coordinando con el Colegio Nacional de Abogados la agenda del segundo semestre de esta actividad de inducción a nuevos abogados.

2. Programa de inducción de nuevos funcionarios

Este seminario de inducción va dirigido a los nuevos funcionarios que ingresan a la Institución, para que conozcan y aprehendan la misión, visión, valores, organización administrativa y judicial, buenas prácticas judiciales, carrera judicial, modernización institucional.

CALENDARIO 2016 Primer Semestre Inducción de nuevos funcionarios

Actividad	Fecha
ABRIL	
Inducción de nuevos funcionarios	5
AGOSTO	
Inducción de nuevos funcionarios	5

B. Programa de formación integral para magistrados, jueces y servidores judiciales

La propuesta académica del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, para el área de formación integral está sustentada en programas estructurados, tal como lo establecen los criterios y normas del Ministerio de Educación, a saber:

- Diagnóstico de la carrera o del programa de estudio.
- Estructura curricular: denominación, duración, modalidad, total de créditos, nombre del título a otorgar, intensidad horaria y sede.
- Justificación.
- Fundamentación.
- Objetivos de la carrera o programa.
- Requisitos de ingreso.
- Requerimientos para el ingreso de estudiantes.
- Requisitos de permanencia.
- Requisitos de graduación.
- Perfil del egresado.
- Perfil y planta de los docentes que servirán en la carrera o programa.
- Plan de estudio, según modalidad.
- Agrupación de las asignaturas, según las áreas de formación.
- Asignaturas obligatorias.
- Metodología y recursos.

- Criterios de evaluación.
- Bibliografía básica y complementaria.

De igual forma, los programas y planes académicos están organizados por asignaturas, áreas de formación, periodo académico, créditos académicos, ejes transversales, descripción de la asignatura, competencias, resultados de aprendizaje, objetivos específicos, recursos didácticos, evaluación y bibliografía.

Carreras Técnicas Superiores

Para el año 2016, el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, basado en el artículo 18 de la Ley 53 de 2015, ofrecerá cursos especializados en formación continua para las diferentes jurisdicciones que operan en el Órgano Judicial. También para este año, entre las proyecciones tenemos el desarrollo de dos (2) carreras técnicas, que son:

- **Técnico Superior en Formación Judicial**, el cual contribuirá a que la persona llamada a ser magistrado o juez de la República de Panamá desarrolle y profundice en las competencias específicas, para la correcta Administración de justicia, donde sus actuaciones y decisiones estén motivadas exaltando los principios y garantías constitucionales, en especial la dignidad humana.
- **Técnico Superior en Administración Judicial**, dirigido a los funcionarios judiciales y administrativos de la institución, que brindará las competencias profesionales que los servidores judiciales deben proyectar en el ejercicio propio de sus funciones.

Con la creación de estas carreras el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, brindará el apoyo académico indispensable en la institución del Órgano Judicial, convirtiéndose así en la *Alma Mater* de la justicia panameña, con altos estándares de calidad, eficacia y eficiencia, que repercutirán directamente en la sociedad.

C. Programa de actualización, afianzamiento y adiestramiento en servicio

La finalidad de este programa es ofrecer a la población judicial y auxiliares administrativos, en servicio, la oportunidad de actualizar de manera rápida y permanente sus conocimientos con respecto a las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinales, así como el reforzamiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes ya adquiridos.

En este programa se realizarán actualizaciones para diferentes jurisdicciones o disciplinas, así como, para el personal administrativo de la institución.

VIII. Otras actividades de actualización

El Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, participa y colabora en la organización de actividades de capacitación en diversas áreas del saber del Derecho, tales como: Jornada Franco-Panameña, Diplomado de la Asociación Bancaria y Diplomado de la Superintendencia de Valores.

La Embajada de Estados Unidos de América con sede en Panamá, ha brindado una significativa colaboración en la implementación del Instituto Superior. Además, tiene previsto iniciar los Cursos Virtuales en Derechos Humanos, a través de la plataforma virtual *Chamilo*.

Se espera contar con la colaboración de especialistas de prestigio internacional en seminarios, conferencias, congresos y demás acciones que realice el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, auspiciados por organismos internacionales.

Existen actividades en las que se tiene la expectativa de obtener asistencia técnica de carácter internacional para brindar formación en los siguientes temas: administración de proyectos o *project management*, logística y almacenamiento, base de datos (lenguaje SQL, Oracle y MySQL), pasantías internacionales en varias áreas o ramas, ciber seguridad y ciber defensa, navegación segura en internet, nuevas tecnologías, prevención de la violencia contra la mujer, materia ambiental, entre otros.

Otras actividades de capacitación que realizará el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá son: Congreso de Derecho de Familia, Congreso de Derecho Marítimo y Congreso Regional Americano sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Para la Dirección de Servicios Generales contemplamos hacer los enlaces pertinentes con el INADEH para que sus funcionarios participen de las diferentes ofertas académicas, según las necesidades de la Dirección, tales como, electricidad, plomería, edificaciones, pintura, entre otros.

Asimismo, el Instituto Superior de la Judicatura ofrecerá cursos virtuales sobre el procedimiento penal acusatorio, en conjunto con la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio.

IX. Proyecciones

Este año el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, programa fortalecer sus vínculos con la comunidad en general con algunos temas de capacitación que permitan resaltar la responsabilidad social y organizacional que tenemos con el país.

Además, el Instituto Superior tiene proyectado:

- Mejora de los planes de formación continua, especializada e integral que dictará el Instituto Superior de la Judicatura a servidores judiciales, aspirantes a ingresar a la Carrera Judicial, comunidad jurídica y demás participantes del Sistema de Administración de Justicia para lograr la excelencia en el desempeño de sus funciones.
- Ampliación de los planes y programas curriculares por competencias, bajo los parámetros que exige la formación de nivel superior.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional del Instituto Superior con otras escuelas, academias, institutos o centros de capacitación a nivel nacional e internacional.
- Suscripción de acuerdos de colaboración recíproca con organismos nacionales que presten servicios de capacitación con la finalidad de lograr la coordinación de la participación de conferencistas de prestigio de otros institutos, academias, centros de capacitación, etc. en actividades organizadas por el Instituto Superior.
- Suscripción de acuerdos o convenios con otras instituciones de capacitación que cuenten con Centros de Investigación para que apoyen la creación y funcionamiento de la Unidad de Investigación del Instituto Superior de la Judicatura.
- Promoción del Instituto Superior de la Judicatura ante organismos internacionales, escuelas, academias, institutos, centros de capacitación, instituciones y sociedad en general.
- Implementación de estrategias de comunicación de los servicios que ofrece el Instituto Superior de la Judicatura a través de redes sociales y medios de comunicación.
- Reactivación del Instituto Superior de la Judicatura ante la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.
- Adecuación de la página web del Instituto Superior de la Judicatura con contenido actualizado.
- Implementación de procesos virtuales en los planes de capacitación especializada que brinde el Instituto Superior de la Judicatura.
- Dotación de más personal tanto para los procesos académicos como para los procesos administrativos que realiza el Instituto Superior de la Judicatura.
- Divulgación de los planes de becas de DIGECA y todas aquellas que conceden los organismos internacionales, las Embajadas y los entes académicos.
- Mejora de la infraestructura, mobiliario y equipamiento del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá.

X. ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL AÑO LECTIVO 2016

Título de la actividad académica
Seminario calidad de atención al público en el servicio judicial
Justificación
La atención y respeto al usuario y la percepción que tengan del servicio que la organización ofrece son requerimientos para la satisfacción de las personas que acceden a la Administración de Justicia, de allí la importancia de brindar un servicio de excelencia.
Objetivo general
Aprender que el servicio al cliente y el respeto al mismo es un elemento imprescindible para la existencia de una organización, que de ello depende su éxito.
Perfil de los participantes
Funcionarios judiciales y administrativos
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
Desarrolla estrategias didácticas, para brindar un servicio de calidad y excelencia.
Contenido temático
- Interés por el servicio - Servicio profesional - Personal competente - Saber escuchar - Respuestas sinceras y sencillas - Asesoría oportuna - Orientación en el servicio - Actuar con mentalidad de servicio al cliente.
Fecha de ejecución
Panamá: 18 y 19 de febrero de 2016. David: 7 y 8 de abril de 2016. Santiago: 21 y 22 de abril de 2016. Colón: 16 y 17 de agosto de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Marisabel Lasso, Briseida Ruiloba e Itza Morales
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Catorce (14) horas

Título de la actividad académica
Seminario uso y manejo de habilidades, actitudes organizacionales del servidor judicial
Justificación
A fin de que el Sistema de Administración de Justicia sea un modelo de excelencia, rapidez y confiabilidad, se requiere el compromiso y coordinación de un conjunto de factores que tienen directa o indirecta incidencia en el funcionamiento real del Sistema. De allí, la importancia de este seminario, para ayudar a que los servidores judiciales hagan mejor sus tareas y así lograr la efectividad y aprovechamiento del tiempo.
Objetivo general
Desarrollar destrezas para la mejora del trabajo en equipo, manejo del tiempo, comunicación asertiva, relaciones interpersonales e inteligencia emocional y liderazgo.
Perfil de los participantes
Secretarios judiciales, oficiales mayores y personal administrativo (Tesorería, Servicios Generales, Contabilidad y Recursos Humanos).
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Identifica las fortalezas para el trabajo en equipo, comunicación, convivencia, valores, inteligencia emocional, liderazgo y el manejo de estrés. • Desarrolla estrategias de comunicación asertiva y manejo del tiempo en los despachos. • Utiliza técnicas metodológicas, para el manejo del estrés.
Contenido temático
• Manejo del tiempo y trabajo en equipo (Manejo de crisis y situaciones difíciles) • Comunicación asertiva • Relaciones interpersonales • Manejo del estrés en el entorno laboral • Liderazgo.
Fecha de ejecución
Penonomé: 5, 6 y 7 de julio de 2016. Panamá: 26, 27 y 28 de julio de 2016. Santiago: 17, 18 y 19 de agosto de 2016. Colón, 5, 6 y 7 de septiembre de 2016. David, 5, 6 y 7 de octubre de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Marisabel Lasso, Briseida Ruiloba e Itza Morales.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Veintiuna (21) horas.

Título de la actividad académica
Seminario Ética Judicial
Justificación
En el mundo actual, las organizaciones se han revestido con la categoría que corresponde a las corporaciones propiamente humanas, cuyo activo principal son las personas, a las que se esfuerzan por mejorar. Esto conlleva a replantearse la visión global, por ende el tema ético juega un papel importante y especialmente en el área laboral.
Objetivo general
Reflexionar sobre el quehacer ético y su impacto en el desempeño de las funciones.
Perfil de los participantes
Servidores judiciales
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
● Analiza los cánones sobre la ética judicial vigentes en la legislación panameña. ● Distingue las conductas de los servidores judiciales que riñen con la ética. ● Indica los procedimientos disciplinarios establecidos en la ley por casos de violaciones a los cánones de ética judicial y faltas disciplinarias de los servidores judiciales.
Contenido temático
● Responsabilidad ética ante la sociedad ● Valores éticos y morales ● La ética en la administración de justicia ● Buenas prácticas judiciales.
Fecha de ejecución
22 de marzo de 2016, Panamá. 23 de marzo de 2016, Coclé. 24 de marzo de 2016, Santiago. 6 de abril de 2016, Las Tablas. 26 de abril de 2016, David. 18 de octubre de 2016, Colón.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Licenciado Diego Fernández. Magistrada Idalides Pinilla, jueza Noris Hernández, magistrada Blanca Solano, magistrado Carlos Cuestas, licenciada Gionela Ortega.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Siete (7) horas.

Título de la actividad académica
Seminario Expresión Oral y Escrita
Justificación
La conversación y la escritura han constituido las formas clásicas de comunicación entre los seres humanos. Si comprendemos estos mecanismos comunicativos, podremos entender la importancia de utilizar bien el idioma y de aprender las reglas gramaticales. El hombre, al comunicarse, debe saber el mismo código del receptor para que sea entendido, de allí la importancia de hablarle al usuario de forma sencilla, sin términos que los confunda. Es por ello que se ha organizado esta actividad académica para brindar a los servidores judiciales herramientas que le permitan expresarse mejor con los usuarios internos y externos.
Objetivo general
Estudiar la expresión oral y escrita y repasar algunas reglas gramaticales.
Perfil de los participantes
Secretarios judiciales, oficiales mayores y demás servidores de apoyo judicial. Secretarias administrativas y equipo interdisciplinario.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
● Resalta la importancia de la expresión oral y escrita ● Identifica diferentes formas de lenguaje corporal y su mensaje ● Practica diferentes reglas gramaticales y de ortográficas ● Utiliza el uso de las mayúsculas, signos de puntuación, abreviaturas ● Practica el uso del diptongo, triptongo, hiato.
Contenido temático
● Importancia de la expresión escrita ● Lenguaje corporal ● Reglas gramaticales ● Uso de las mayúsculas ● Uso de los signos de puntuación ● Abreviaturas ● Diptongo, triptongo, hiato ● División silábica ● Queísmo ● Fonética.
Fecha de ejecución
21, 22 y 23 de abril de 2016, David. 23, 24 y 25 de agosto de 2016, Panamá. 27, 28 y 29 de abril de 2016, Coclé.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Profesores Denys Centella y Londoño.
Modalidad de estudio
Presencial, mediante talleres.
Carga horaria
veintiuna (21) horas

Título de la actividad académica
Seminario Archivo de Expedientes
Justificación
Una de las funciones más importantes de la Secretaría Judicial es el control, custodia y manejo de los expedientes, labor fundamental para la organización del despacho judicial, con lo cual se logra combatir el rezago y congestiónamiento. Mantener un sistema uniforme y ordenado de archivo de los expedientes en formato físico, integrado a un tarjetero electrónico o manual actualizado, es la forma más efectiva de controlar las actuaciones y gestiones que se llevan a cabo en el curso de los procesos que se ventilan en un tribunal. Con este seminario práctico, pretendemos uniformar la forma de archivar expedientes, en formato físico, conforme a las buenas prácticas judiciales, y conocer sobre el almacenamiento tecnológico de los expedientes.
Objetivo general
Identificar técnicas apropiadas de archivo de expedientes, para su custodia, conservación y ubicación inmediata, a partir de la información que contiene el tarjetero.
Perfil de los participantes
Secretarios judiciales, oficiales mayores y demás servidores de apoyo judicial
Competencias específicas
• Aplica técnicas de archivo ordenadas, uniformes y apropiadas para la custodia conservación y fácil ubicación de los expedientes judiciales.
Contenido temático
• Formación del expediente judicial. • Técnicas de manejo de archivos de expedientes en trámite. • El tarjetero electrónico o manual: su relación con el archivo de expedientes vigentes. • Centro de Custodia de Expedientes Vigentes. • Archivo del expediente procesalmente terminado. • Sección de Archivo Judicial: Requisitos para el envío de expedientes procesalmente terminados. • Manejo del Expediente Judicial Electrónico.
Fecha de ejecución
Panamá: 2 y 3 de marzo de 2016. Chitré: 14 y 15 de julio de 2016. Penonomé y Santiago: 13 y 14 de abril de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Jueza Diana García, RUE, Secretaría Técnica, Auditoría Judicial y un secretario judicial
Modalidad de estudio
Seminario-Taller
Carga horaria
Catorce (14) horas

Título de la actividad académica
Seminario diligencia de notificación y medidas de seguridad preventivas en áreas de vulnerabilidad
Justificación
Las estrategias para realizar una notificación efectiva y las medidas de seguridad y prevención, contra el riesgo de agresiones, en áreas socialmente vulnerables, son aspectos relevantes que deben ser conocidos y aplicados por los notificadores y conductores, en su labor diaria. En efecto, estos servidores judiciales deben identificar los peligros en el momento oportuno, para saber cómo actuar o manejarse de acuerdo a cada circunstancia, qué hacer ante una situación de crisis, qué lenguaje utilizar y la metodología de negociación y comunicación. Presentamos esta actividad académica, con el fin de desarrollar los conocimientos para la práctica efectiva de la diligencia de notificación, la confección del respectivo informe y no ser víctimas de agresores, en el desempeño de sus funciones.
Objetivo general
- Analizar el marco legal que rige a las notificaciones judiciales. - Fortalecer conocimientos de los notificadores en la práctica de la diligencia de notificación. - Conocer las medidas preventivas que deben adoptar en el desarrollo de sus labores.
Perfil de los participantes
Notificadores y conductores-notificadores.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Reconoce la importancia de las notificaciones, dentro de los procesos de las distintas jurisdicciones. (Jurisdicción de familia, jurisdicción civil y jurisdicción penal). • Realiza en forma efectiva las notificaciones y confecciona correctamente su informe. • Aprende a identificar los peligros y a describir a los sospechosos o agresores. • Aplica los procedimientos que se deben seguir para prevenir las agresiones. • Aplica los procedimientos en caso de ser víctimas de una agresión, robo o hurto.
Contenido temático
• Marco legal de las notificaciones. • Práctica de la diligencia de notificación, según jurisdicción. • Confección del informe de notificación. • Medidas de seguridad en la ejecución de la notificación. • Importancia de la atención al público.
Fecha de ejecución
Panamá, 23 de marzo 2016, un primer grupo. Panamá, 30 de marzo de 2016, un segundo grupo.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Un funcionario del CCJ o Servicios Comunes, Policía Nacional. Un juez y un secretario judicial.
Modalidad de estudio
Seminario y Conversatorio.
Carga horaria
Siete (7) horas

Título de la actividad académica
Seminario Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (Tics)
Justificación
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son un conjunto de servicios, redes, software y aparatos que tienen como fin la mejora de la calidad de vida de las personas dentro de un entorno, y que se integran a un sistema de información interconectado y complementario. Esta innovación servirá para romper las barreras que existen entre cada uno de ellos. Estas nuevas formas de comunicación sirven de apoyo a los servidores judiciales en sus tareas, ya sea para estar informados de las nuevas tendencias en materia legislativas, la búsqueda de fallos, por ello la Institución en su página web también nos brinda información a la cual podemos tener acceso desde nuestros puestos de trabajo. Con esta actividad académica se pretende que el usuario tenga más acceso a la información digital y aprenda a utilizar la página institucional.
Objetivo general
Orientar en el uso de la plataforma institucional así como diferentes programas utilizados para nuestro quehacer laboral.
Perfil de los participantes
Jueces, secretarios judiciales, oficiales mayores, asistentes de jueces y magistrados. Cecredin.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
- Desarrolla habilidad para la incorporación de las Tics en los procesos de los despachos judiciales. - Desarrolla planes de agilización de la gestión procesal y apoyo en los flujos de trabajo. - Utiliza las nuevas herramientas brindadas por la institución.
Contenido temático
- Manejo de la plataforma del Órgano Judicial. - Manejo de procesador de palabras (Word, open office) - Búsqueda de jurisprudencia. - Manejo de hoja de cálculo (Excel, Open office, Project) - Gestión de proyectos
Fecha de ejecución
Panamá: 6, 7 y 8 de abril de 2016. Santiago: 11, 12 y 13 de mayo de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Licenciada Yoselin Vos Licenciada Damaris Espinosa
Modalidad de estudio
Presencial y taller
Carga horaria
veintiuna (21) horas

Título de la actividad académica
Seminario Generalidades del Sistema Penal Acusatorio
Justificación
A partir de la Ley 63 de 2008, la República de Panamá adoptó el Código Procesal Penal, que contiene el nuevo sistema de enjuiciamiento penal, que proporciona justicia transparente y rápida. El Sistema Acusatorio busca, a través de un proceso legal, responder en poco tiempo las denuncias de delitos. La puesta en marcha del sistema ha sido progresiva, por distrito judicial. Este año, nos encontramos ante la gran experiencia, ya que se pondrá en marcha en el Primer Distrito Judicial y las expectativas al respecto son múltiples. Con esta actividad se pretende fortalecer el conocimiento de todos los servidores judiciales en el funcionamiento y aplicación del Sistema Penal Acusatorio.
Objetivo general
Analizar los aspectos sobresalientes del Sistema Penal Acusatorio
Perfil de los participantes
Servidores judiciales. Comunidad jurídica
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Enuncia en qué consiste el sistema penal acusatorio y sus actores. • Identifica las diferentes fases del sistema penal acusatorio. • Describe las ventajas del sistema penal acusatorio.
Contenido temático
• Qué es el Sistema Penal Acusatorio. • Quienes intervienen en Proceso Acusatorio. • Cómo puede iniciarse la investigación. • Cuáles son las fases del proceso. • Cuáles son las ventajas del sistema acusatorio. • Procedimientos alternos para la solución del conflicto. • Seguridad de los testigos, jurados y de quienes denuncian el delito. • Derechos de las víctimas.
Fecha de ejecución
Panamá: 3, 4, y 5 de mayo de 2016. Panamá, 24, 25 y 26 de mayo de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Magistrado Luis Carrasco, Miriam Jaén de Salinas, Alberto González y otros
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
veintiuna (21) horas

Título de la actividad académica
Curso Introducción General al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos
Justificación
Esta actividad tiene como objetivo conocer y aplicar los Derechos Humanos en el contexto del ejercicio de la Administración de Justicia. El participante aprenderá significativamente herramientas que posibiliten de forma eficaz el ejercicio de la administración de justicia enmarcada dentro del respeto a las garantías y principios de los Derechos Humanos, con aplicación directa en todas sus actuaciones.
Objetivo general
Profundizar los conocimientos y habilidades de los participantes sobre los estándares internacionales de derechos humanos, así como integrar dichos estándares en su actividad profesional.
Perfil de los participantes
Todos los funcionarios judiciales. Comunidad jurídica
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Reconoce los Derechos Humanos contenidos en disposiciones internacionales, constitucionales y legales que rigen el Estado panameño. • Mejora la capacidad para tomar decisiones en virtud de las garantías fundamentales del ser humano. • Genera un clima de aceptación, equidad, confianza y justicia ante la ciudadanía. • Utiliza las instituciones de garantías constitucionales de protección a los derechos fundamentales. • Aplica los mecanismos de protección internacional de Derechos Humanos, para el cabal cumplimiento de su función.
Contenido temático
• Derecho Internacional de los Derechos Humanos. • Clasificación de los Derechos Humanos de I y II Generación. • Protección Sustantiva de los Derechos Humanos. • Competencia de los Órganos del Sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos. • Relación entre Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos.
Fecha de ejecución
25 de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016. (Virtual)
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Tutor virtual: Doctora Adriana Torres Vergara Administradora de la plataforma informática: Damaris Cedeño.
Modalidad de estudio
Modalidad virtual
Carga horaria
Cinco (5) semanas.

Título de la actividad académica
Seminario Ley 53 de 2015, Del Régimen de la Carrera Judicial
Justificación
Es importante para todos los servidores judiciales conocer la nueva Ley que regula la Carrera Judicial del Órgano Judicial de Panamá
Objetivo general
Explicar los elementos de la Carrera Judicial, principios, beneficios, deberes y derechos
Perfil de los participantes
Servidores judiciales
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Detalla los principios rectores de la carrera judicial • Describe los conceptos principales de los deberes y derechos de los servidores judiciales
Contenido temático
• Objetivos de la ley • Carreras del Órgano Judicial y Sistema de Administración de Justicia • Principios rectores de la carrera • Beneficios de la ley • Deberes y Derechos de los servidores judiciales • Unidades técnicas • Ámbito de aplicación.
Fecha de ejecución
11 de febrero de 2016, Panamá. 12 de febrero de 2016, San Miguelito. 8 de marzo de 2016, Santiago. 14 de marzo de 2016, Colón. 2 de marzo de 2016, Penonomé. 3 de marzo de 2016, Chitré. 9 de marzo de 2016, David.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Licenciada Ana Zita Rowe, magistrada Margarita Centella y Ausberto Bernal.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Siete (7) horas

Título de la actividad académica
Seminario Manejo de Estadísticas
Justificación
En el ámbito jurisdiccional, la información estadística tiene una aplicación reciente. La Estadística es una ciencia que permite la recolección, análisis e interpretación de datos, ya sea para ayudar en la resolución de la toma de decisiones o para explicar condiciones regulares o irregulares de algún fenómeno o estudio aplicado, de ocurrencia en forma aleatoria o condicional. Utiliza diferentes métodos y procedimientos para recoger, clasificar, resumir, hallar datos que permitan tomar decisiones. De allí la importancia de saber recabar estos datos correctamente para así tener conclusiones acertadas.
Objetivo general
Desarrollar diferentes formas de recolección de datos estadísticos.
Perfil de los participantes
Secretarios judiciales, oficiales mayores de todas las jurisdicciones
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
Estudia diferentes métodos para recoger y clasificar información para las estadísticas judiciales.
Contenido temático
- Recolección de datos que permitan hacer una estadística. - Utilizar los recursos tecnológicos recomendados en la recaudación de datos. - Análisis e interpretación de los datos estadísticos.
Fecha de ejecución
Panamá: 17 y 18 de mayo de 2016. Panamá, 2 y 3 de junio de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Licenciada Lumys Ortega, Licenciada Vielka Garzón y funcionarios del SIEC.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Catorce (14) horas

Título de la actividad académica
Curso Formación de Formadores
Justificación
En este mundo de cambios acelerados, se hace necesario una actualización de las herramientas de enseñanza-aprendizaje, así como la educación continua del facilitador o docente. Queremos impulsar una formación de formadores acorde con las necesidades educativas individuales de la persona que aprende y a la vez cargada de un compromiso con la sociedad para su mejora continua. Los proyectos educativos de hoy están enfocados a la educación en valores. Actualmente, el docente realiza la figura de acompañante, de educador que ayuda a superar retos y pone nuevos límites que aparecen a cada paso que da. Su tarea va enfocada a que en el proceso de aprendizaje se generen relaciones cargadas de actitudes positivas. Con esta actividad se pretende fortalecer en nuestros formadores áreas que le permitirán ser el acompañante que el discente adulto necesita.
Objetivo general
Explicar diferentes tipos de clases: presencial, a distancia, trabajo colaborativo, cine fórum, magistral y otros.
Perfil de los participantes
Facilitadores del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
Desarrolla una clase con todos los elementos que debe tener la educación de adultos
Contenido temático
- Cómo aplicar el conocimiento - Currículum - Tecnología aplicada a la educación - Didáctica educativa - Metodología de la enseñanza - Estrategias metodológicas - Evaluación.
Fecha de ejecución
Panamá: 13 al 17 de junio de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Edita de Garibaldi Herminia Davis
Modalidad de estudio
Curso y Taller
Carga horaria
Cuarenta (40) horas.

Título de la actividad académica
Seminario Métodos Alternos de Solución de Conflictos
Justificación
Los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos son procedimientos a través de los cuales las personas pueden resolver sus controversias con mayor rapidez, de manera pacífica y privada. Son mecanismos extrajudiciales establecidos que tienen como finalidad la resolución de controversias, mediante soluciones de cumplimiento voluntario por las partes, o por conducto de un órgano jurisdiccional. En el nuevo Sistema Penal Acusatorio juegan un papel importante en el hecho de llegar a acuerdos pacíficos para que permitan acelerar los procesos y bajar la mora judicial. De allí la importancia que los servidores judiciales conozcan sobre este tema de solución pacífica de controversias.
Objetivo general
Adquirir conocimientos sobre las herramientas de negociación, conciliación, mediación y arbitraje en el ámbito judicial.
Perfil de los participantes
Servidores judiciales. Comunidad jurídica.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Identifica las herramientas adecuadas para el uso de las soluciones alternas del conflicto. • Experimenta en la práctica cómo llegar a acuerdos ante un conflicto. • Demuestra procesos de mediación eficazmente. • Practica un caso de conciliación, a fin de facilitar el acercamiento de las partes.
Contenido temático
• Conflicto • Negociación • Arbitraje • Mediación en diferentes jurisdicciones • Derivación de casos.
Fecha de ejecución
Panamá, 29 de marzo de 2016. Penonomé, 31 de marzo de 2016. Santiago, 1 de abril de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Dalys Campines, Zionet Silva, Jenny Ellis y Ariadne Mora
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Veintiuna (21) horas

Título de la actividad académica
Seminario Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio
Justificación
El principal medio de prueba de un sistema procesal de naturaleza oral es la testimonial. El actual sistema acusatorio permite diversas formas de interrogatorio: interrogatorio directo, contrainterrogatorio, redirecto y recontra, como mecanismo por excelencia de producción de prueba en el juicio oral. Estas diligencias están sujetas a reglas, con el fin de asegurar la espontaneidad del testimonio y su veracidad, en función de la oportunidad de contradicción. Con este seminario, queremos fortalecer destrezas y habilidades en materia del interrogatorio y contrainterrogatorio, a fin de poder obtener la verdad de los hechos de una manera legalmente aceptable.
Objetivo general
Explicar técnicas sobre interrogatorio y contrainterrogatorio y brindar capacitación a los jueces, defensores y equipos interdisciplinarios.
Perfil de los participantes
Jueces de todas las jurisdicciones, defensores públicos, psicólogos y trabajadores sociales.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
● Identifica las formas de interrogar a testigos y peritos. ● Conoce la forma efectiva de realizar las preguntas. ● Mejora la eficiencia y competencia para lograr la verdad y el esclarecimiento de los hechos.
Contenido temático
● Formas de hacer preguntas. ● Métodos y estrategias durante las preguntas. ● Interpretación del lenguaje corporal. ● Análisis de casos reales.
Fecha de ejecución
Panamá, 12 y 13 de julio de 2016. Panamá, 2 y 3 de agosto de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Licdo. Carlos Sanad Espino, Ministerio Público. Licdo. Carlos Fernando Quezada, Policía Nacional. Expositor internacional: Jorge Velásquez, colombiano. Luis Durán, Honduras. Licenciados Mauricio Marín y Mario Batista, Manuel Llorente y Andrés Tucker Lay.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Catorce (14) horas

Título de la actividad académica
Seminario Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible
Justificación
Los derechos individuales del hombre son garantías constitucionales que se conceden a favor de todos los habitantes del Estado. Estas garantías deben cumplirse y respetarse y no se puede privar al individuo de las mismas, salvo casos excepcionales. Con el deseo de que todos los funcionarios judiciales conozcan que existen derechos comunes a todo ser humano y como juzgadores debemos conocer y respetar los derechos de los conciudadanos.
Objetivo general
Analizar la importancia del respeto y protección de los derechos humanos para la aplicación de la justicia.
Perfil de los participantes
Jueces y magistrados de todas las jurisdicciones. Secretarios y demás servidores de apoyo judicial. Comunidad jurídica.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Explica la evolución histórica de los Derechos Humanos. • Estudia los diferentes tratados, pactos y principios, en materia de Derechos Humanos. • Analiza los Derechos Humanos, como principios generales de Derecho. • Aplica los convenios sobre los Derechos Humanos en las sentencias.
Contenido temático
• Evolución histórica. • Clasificación generacional. • Declaración Universal de Derechos Humanos. • Pactos internacionales de Derechos Humanos. • Carta Internacional de Derechos Humanos. • Importancia de los Derechos Humanos para la aplicación de la Justicia. • Desarrollo sostenible y Atlas de Desarrollo Humano de Panamá.
Fecha de ejecución
Panamá, 7 y 8 de junio de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Juez Armando Padilla, licenciado Torres, licenciada Cristina Quiel, un expositor internacional y otros.
Modalidad de estudio
Presencial.
Carga horaria
Catorce (14) horas.

Título de la actividad académica
Seminario Derecho al Medio Ambiente y Protección del Hábitat
Justificación
Todos los seres vivos gozamos del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y los seres humanos tenemos el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente de la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.
Objetivo general
Explicar temas de protección del medio ambiente.
Perfil de los participantes
Jueces y magistrados de todas las jurisdicciones, y demás servidores judiciales.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Analiza la necesidad del cuidado del medio ambiente. • Especifica situaciones en donde el ser humano ha producido daños al medio ambiente y sus consecuencias.
Contenido temático
• Educación del medio ambiente en nuestra región. • Protección de los ecosistemas marinos; experiencia y aplicación de Panamá • Convenios internacionales de protección del medio ambiente • Repercusiones ambientales debido a la mala administración de los recursos naturales, • El cambio climático. • La acción penal ambiental y el delito ecológico: el proceso penal por daño ambiental.
Fecha de ejecución
Panamá, 23 y 24 de junio de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Licenciado Harley Mitchell Jr.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Catorce (14) horas

Título de la actividad académica
Curso Valoración de la Prueba en el Proceso Civil
Justificación
La prueba es el instrumento que las partes pueden y deben utilizar para que el juez adquiera la convicción acerca de un hecho o afirmación fáctica. En efecto, el juez debe decidir el proceso y motivar su sentencia considerando todas las cuestiones controvertidas. No existe motivación sin una ajustada valoración del mérito de los distintos medios de prueba. De los resultados del Diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC), los funcionarios de la jurisdicción civil dieron a conocer su necesidad de fortalecer sus conocimientos sobre la materia de pruebas, por ser la valoración de la prueba y su posterior documentación en la parte motiva de la sentencia, con una narración de los hechos que se estiman probados, realizada de forma clara, descriptiva y sin contradicciones, lo que permite sistematizar la decisión del juez y facilita la comprensión, racionalidad y transparencia del proceso.
Objetivo general
Identificar y aplicar las técnicas de valoración de los medios de pruebas y elaborar las motivaciones fácticas de las sentencias, según las pruebas allegadas al proceso.
Perfil de los participantes
Jueces, asistentes y oficiales mayores de la jurisdicción civil.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Identifica las facultades del Juez respecto de cada medio de prueba. • Aplica las técnicas de valoración de los medios de prueba. • Identifica el propósito y oportunidad para la práctica de la prueba de oficio. • Adquiere las habilidades precisas para elaborar las motivaciones fácticas de las sentencias con arreglo a las pruebas, de manera clara, precisa y ordenada.
Contenido temático
• Intervención del juez en la práctica de los medios de prueba. • La prueba oficiosa: justificación, oportunidad y límites. • El documento electrónico y la firma electrónica. • Concepto y propósito de la valoración de la prueba. • La apreciación, interpretación y valoración de la prueba. • Sistemas de valoración de la prueba. • El Código Judicial y la valoración de la prueba. • Motivación fáctica de la sentencia: hechos probados y apreciación conjunta de las pruebas.
Fecha de ejecución
Panamá, 11 al 15 de abril de 2016. Panamá, 16 al 20 de mayo de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Magistrado Abel Zamorano, Dr. Federico Lee, Licdo. Arcelio Vega y Magistrado Miguel Espino
Modalidad de estudio
Presencial. Seminario-Taller.
Carga horaria
Cuarenta (40) horas

Título de la actividad académica
Curso Oralidad en el Sistema Penal Acusatorio
Justificación
La oralidad, entendida como el intercambio verbal de ideas, constituye una herramienta esencial en la tarea jurisdiccional, como instrumento para facilitar el debido respeto a los derechos y garantías de los ciudadanos en un Estado de Derecho moderno, al permitir que la actuación del juzgador se acomode a criterios de inmediación y contradicción realmente efectivos. Por ello, el Instituto Superior de la Judicatura programa el Curso “Juicio Oral”, debido a que en el ordenamiento procesal penal, la oralidad es una de sus máximas expresiones, por lo que se hace necesario una formación y preparación adecuada y eficiente de las partes intervinientes
Objetivo general
- Construir y afianzar los conocimientos para el desarrollo de actitudes y habilidades en la preparación y participación efectiva en el Juicio Oral. - Ejercer la dirección y control de sus actuaciones interviniendo, mediante la formulación y aplicación de las técnicas de interrogatorio, contrainterrogatorio, interrogatorio directo y recontra interrogatorio, objeciones y argumentaciones orales.
Perfil de los participantes
Jueces Penales, de Niñez y Adolescencia y Penal de Adolescentes. Defensores Públicos.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Complementa sus conocimientos y necesidades de formación, en el uso de las técnicas de oralidad en los procesos penales, de acuerdo a cada caso. • Desarrolla habilidades, destrezas y valores propios de la Oralidad en el Juicio Oral. • Compara la técnica escrita con la Oralidad Pura del Juicio Oral en el Sistema Penal Acusatorio. • Aplica las técnicas de oralidad de manera adecuada asumiendo los riesgos y consecuencias de este actuar.
Contenido temático
• Fundamentos y el nuevo rol de los intervinientes. 1. Antecedentes: Transición de la escritura a la oralidad. 2. Fundamentos sobre la introducción de las técnicas de interrogatorio. 3. El nuevo rol de los intervinientes en el proceso penal. • El relato y otras distorsiones y el interrogatorio directo y contrainterrogatorio. 1. Las técnicas de oralidad en el proceso penal. 2. El relato y otras distorsiones al sistema adversativo. 3. El interrogatorio en el sistema adversativo. 4. El alegato inicial. 5. Interrogatorio directo. 6. Ejercicios prácticos. 7. Contra interrogatorio. • Redirecto, recontra interrogatorio, objeciones y reglas de comportamiento forense. 1. Redirecto y recontrainterrogatorio.

2. Interrogatorio de peritos. 3. Declaraciones de niñas. Niños y adolescentes. 4. Objeciones. 5. Ejercicios prácticos. 6. Conclusiones finales. 7. Otras consideraciones. 8. Técnicas. • Simulaciones de audiencias. • Simulaciones de audiencias y Prueba final. 1. Simulaciones de audiencias. 2. Prueba final. 3. Conclusiones.
Fecha de ejecución
Panamá, 27 de junio al 1 de julio de 2016. David, 27 de junio al 1 de julio de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Magistrado Luis Mario Carrasco, licenciado Alberto González, licenciada Waleska Hormechea y 2 expositores internacionales.
Modalidad de estudio
Presencial. Seminario-Taller
Carga horaria
Cuarenta (40) horas

Título de la actividad académica
Seminario Actualización en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa
Justificación
La Ley Contencioso-Administrativa de Panamá, es la normativa encargada del control del principio de legalidad de los actos de la Administración Pública, así como también, el instrumento tutelador de los derechos subjetivos de todos los administrados. Esta actividad académica tiene como finalidad reconocer la necesidad de la nueva Ley Contencioso-Administrativa, acorde con las nuevas ideologías de la tutela de los administrados dentro del Estado de Derecho; así como, fortalecer los conocimientos de los participantes en los procedimientos administrativos, que permitirá el desarrollo efectivo de sus funciones.
Objetivo general
Reconocer de manera general, la importancia de las reformas a la Ley Contencioso-Administrativa de Panamá, y afianzar los conocimientos en asuntos y procedimientos pertinentes a la materia administrativa.
Perfil de los participantes
Servidores judiciales de la jurisdicción contencioso-administrativa
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Identifica los fundamentos conceptuales del Proceso Contencioso-Administrativo en los derechos de las personas, contribuyendo a instaurar una nueva cultura profesional en Panamá. • Emplea de manera precisa, la esencia de cada reforma del Proceso Contencioso-Administrativo en distintos países de América Latina, adecuando los aspectos efectivos y relevantes de esas legislaciones, con la finalidad de introducirlas a la normativa panameña. • Comprende esencialmente las sentencias, jurisprudencia y pretensiones correspondientes al Proceso Contencioso Administrativo, mediante un análisis jurídico-analítico, a fin de distinguir su vigencia, efectos y alcances.
Contenido temático
• La Reforma del Proceso Contencioso-Administrativo en el Derecho Comparado y Panamá. • La prueba en el proceso contencioso-administrativo. • El control de convencionalidad en las actuaciones y procedimientos administrativos. • La responsabilidad patrimonial del Estado por mala prestación del servicio de la Administración Pública. • El Control en el Contrato Público. ◦ Impugnaciones en los procedimientos de contrataciones públicas, en sus diversas etapas. ◦ Legalidad de las actuaciones a través del sistema PanamáCompras. • El procedimiento administrativo en la Dirección General de Ingresos. • Fuero de los servidores públicos. • Procesos sumarios de reintegro e indemnización. Cálculo de indemnizaciones.

• Derechos adquiridos frente a la función administrativa. • Proceso de impugnación de liquidadores bancarios ante la Sala Tercera. • La Ejecución de las Sentencias Contencioso-Administrativas.
Fecha de ejecución
Panamá: 10, 11 y 12 de mayo de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Magistrado Abel Zamorano, licenciada Katia Rosas, licenciado José Javier Rivera, doctor Ernesto Cedeño y otros.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Veintiuna (21) horas

Título de la actividad académica
Seminario-Taller Actualización en Derecho Agrario
Justificación
El proceso agrario, aprobado por la Ley 55 de 2011, Que adopta el Código Agrario de la República de Panamá, presenta una serie de elementos que lo hacen distinto del proceso ordinario civil. La oralidad es el elemento diferenciador principal del proceso agrario y exige un mejor conocimiento de nuestros jueces, respecto de los principios e institutos que orientan el Derecho Agrario, que viene a ser un derecho social por excelencia. En las circunscripciones en las cuales aún no se han instalado juzgados agrarios, Panamá, Colón, Darién y Coclé, son los jueces civiles quienes conocen de dichas causas; asimismo, ante la falta de un Tribunal Superior Agrario a nivel nacional, son los Tribunales Superiores Mixtos o Civiles los que resuelven las apelaciones en los procesos agrarios, por tanto, se hace imperativo que reciban capacitación constante y actualizada sobre esta materia.
Objetivo general
Fortalecer los conocimientos en aspectos sustantivos y procesales del Derecho Agrario.
Perfil de los participantes
Jueces agrarios y civiles que conocen de la jurisdicción agraria.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Identifica los principios que tutelan la actividad agraria en los procesos judiciales. • Determina si un proceso sometido a su conocimiento tiene naturaleza agraria o civil. • Realiza con celeridad las diligencias que corresponden al nuevo proceso oral agrario. • Identifica diversos tipos de documentos y planos catastrales, de segregación, de titulación de tierras y puede detectar aspectos faltantes o que llevan a errores en los procesos judiciales.
Contenido temático
• Breve repaso de los institutos y principios del Derecho Agrario Panameño. • La Sucesión Agraria (jurisprudencia, derechos posesorios) • Los procesos de oposición a título ¿cuándo son agrarios? Y sus ritualidades. • amparos de garantías constitucionales. • Interpretación de planos • Deslinde y amojonamiento vs. inspección ocular de medidas y linderos. • Prescripción Adquisitiva de dominio. • Revisión de planos. • Tramitación de una demanda agraria hasta la sentencia de primera instancia.
Fecha de ejecución
Santiago: 8, 9 y 10 de junio de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Licenciada Noris Hernández, licenciado Eugenio Baso, licenciado Santander Tristán y personal de Catastro de ANATI.
Modalidad de estudio
Seminario-taller.
Carga horaria
Veintiuna (21) horas.

Título de la actividad académica
Seminario de Seguridad Integral
Justificación
La Seguridad Ciudadana, en los últimos tiempos ha marcado protagonismo en la agenda política de la mano del incremento de la violencia, el riesgo percibido y de una demanda creciente de mejor servicio por parte de la comunidad. Desde esta perspectiva se requiere una respuesta de los funcionarios cada vez más profesionalizada; de allí, la importancia de esta actividad académica.
Objetivo general
Adquirir, de manera integral los conocimientos, instrumentos y aplicaciones prácticas en la gestión efectiva de las diferentes áreas de seguridad del Órgano Judicial, para fortalecer el cumplimiento de sus funciones.
Perfil de los participantes
Personal de Seguridad el Órgano Judicial
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Adopta de manera efectiva la normativa institucional y desarrolla buenas relaciones humanas, proyectando una actitud proactiva mediante la observación y cumplimiento de las reglas éticas del servidor judicial. • Identifica los elementos necesarios en lo que se refiere a la seguridad de las instalaciones, electrónica y de información general, aplicándolos en el cumplimiento de las labores cotidianas de la Dirección de Seguridad del Órgano Judicial. • Emplea los mecanismos adecuados para reducir los factores de riesgo, que pueden comprometer la seguridad de la institución.
Contenido temático
• Inducción institucional. • Seguridad de personas importantes. • Seguridad y acceso a la Justicia. • Relaciones humanas, atención al público y mediación. • Preservación de la escena del delito. • Procedimiento de la seguridad de instalaciones. • Evacuación y planificación de emergencias. • Manejo y uso de armas. • Redacción de informes.
Fecha de ejecución
Panamá, 2, 9, 16 y 23 de julio de 2016. Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Facilitadores del IMEL, Policía Nacional y el Sistema Nacional de Protección Civil.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Treinta y dos (32) horas.

Título de la actividad académica
Seminario sobre el Canal de Panamá y su impacto en la Administración de Justicia
Justificación
El estudio del impacto del Canal de Panamá reviste importancia en la Administración de Justicia de nuestro país, debido a que por el mismo pueden surgir conflictos en donde se ven involucrados los intereses de las naves y buques que transitan por esta vía marítima. En razón de la ampliación de esta vía interoceánica hemos considerado pertinente estudiar el impacto del Canal de Panamá en la Administración de Justicia a través del tiempo.
Objetivo general
Analizar el Régimen de la Autoridad del Canal de Panamá y su impacto en la Administración de Justicia.
Perfil de los participantes
Todas las jurisdicciones. Comunidad jurídica.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Reconoce la importancia de las actividades que se desarrollan en el Canal de Panamá y las regulaciones del funcionamiento de las organizaciones que lo componen.
Contenido temático de la actividad académica
• Lucha nacionalista por el Canal de Panamá. • Repercusiones del Canal de Panamá en el comercio internacional. • Organización de la Autoridad del Canal de Panamá. • Impacto de la ampliación del Canal en la justicia en Panamá. • Régimen laboral de la Autoridad del Canal de Panamá.
Fecha de ejecución
Panamá, 4 y 5 de abril de 2016.
Facilitadores de la actividad académica, en caso de tener alguno sugerido
Magistrado Oydén Ortega, doctor Marcos Gandasegi, licenciado Gabriel Ayú Prado, Eleonor Marchosky, Rolando Murgas Torraza y Vasco Torres De León
Modalidad de estudio de la actividad académica
Presencial
Carga horaria de la actividad académica
Catorce (14) horas

Título de la actividad académica
Seminario Actualización en Psicología
Justificación
La psicología tiene cada vez mayor protagonismo en todo lo relacionado con la Administración de Justicia y, especialmente, en sus funciones de asesoramiento técnico y pericia. En efecto, los hechos que reflejan la tendencia actual en la aportación del psicólogo son, por una parte, que cada vez es más frecuente su intervención en funciones que van más allá de la pericia como prueba pidiéndosele, además, que realicen pronósticos y propuestas; por otra parte, su integración como expertos en equipos pluridisciplinares. Teniendo en cuenta su papel, se ha diseñado este curso, para mantener actualizados a estos colaboradores de la Administración de Justicia.
Objetivo general
Actualizar al psicólogo en diversas temáticas de su quehacer científico y en las generalidades del sistema penal acusatorio y el papel del psicólogo como perito.
Perfil de los participantes
Psicólogos del Órgano Judicial
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Fortalece competencias en cuanto a la utilización del DSM IV. • Afianza su rol interventor en las visitas supervisadas. • Revisa generalidades del sistema penal acusatorio. • Actualiza sus conocimientos en el idioma Español. • Aplica técnicas para la elaboración y sustentación del informe pericial.
Contenido temático
1. Entrenamiento en evaluación y diagnóstico desde la perspectiva del Manual diagnóstico DSM IV. a. Evaluación multiaxial. b. Entrevista clínica y forense. c. Elaboración del informe psicológico. d. Diagnóstico clínico y forense. e. Estudio de caso. 2. Función e intervención del psicólogo en las visitas supervisadas. a. Daño psicológico. b. Sensación de abandono. c. Proceso de adaptación a la separación. d. Vínculo filial padres sanos vs. padres enfermos. 3. Entrevista y evaluación psicológica de niños, niñas y adolescentes en casos de abuso sexual. a. Entrevista. b. Evaluación. c. Pruebas. d. Observación. e. Diagnóstico. f. Daño emocional. 4. Aspectos psicosociales y evaluación en el manejo de la infancia relativo a temas de adopción, guarda y crianza, custodia y protección. a. Entrevista. b. Evaluación. c. Pruebas.

d. Diagnóstico e. Observación. 5. Entrevista y manejo con niños, niñas y adolescentes, padres y familiares, en trastornos emocionales y siquiátricos. 6. Criterios para la evaluación psicológica, según enfoques cognitivistas, cognoscitivos, psicoanálisis y sistémico. 7. Manejo del estrés. 8. Actualización en gramática y técnica de redacción de informes psicológicos. 9. Generalidades del Sistema Penal Acusatorio.
Fecha de ejecución
Panamá, 23 y 24 de junio de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Dalys Sánchez (USMA), Natasha Lima (Malambo), Yara Acuña (CSS), Sandra Rudas (Centro Penitenciario Femenino), Fundación de Niños de Abuso Sexual, Fundación Piero Martínez De La Hoz e Iris Valdés (CSS).
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Catorce (14) horas

Título de la actividad académica
Seminario Actualización en Trabajo Social
Justificación
La labor del Trabajador Social en la Administración de Justicia juega un papel de importancia, ya que ayudan al juez en la toma de decisiones sobre asuntos de familia, personas menores de edad, víctimas de violencia doméstica, penales y otros. De allí, la importancia de mantener actualizados a estos colaboradores de la Administración de Justicia.
Objetivo general
- Conocer el rol del Trabajador y la Trabajadora Social, desde una visión judicial multidimensional. - Redefinir el papel del Trabajador y la Trabajadora Social en el Sistema Penal Acusatorio. - Actualizar, el quehacer profesional de la Trabajadora Social y el Trabajador Social, en la Administración de Justicia. - Comprender la aplicación de las salidas alternas de resolución de los conflictos penales en el Sistema Penal Acusatorio.
Perfil de los participantes
Trabajadores Sociales del Órgano Judicial.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Desarrolla técnicas para potenciar el comportamiento y desarrollo humano, desde la perspectiva del profesional del Trabajo Social. • Actualiza el quehacer profesional del Trabajador Social y la Trabajadora Social, en la Administración de Justicia. • Aplica el nuevo rol del Trabajador Social y la Trabajadora Social en el Sistema Penal Acusatorio. • Maneja los principios de las salidas alternas de resolución de conflictos penales en el Sistema Penal Acusatorio. • Emplea técnicas para la elaboración y estrategias para la sustentación del informe pericial.
Contenido temático
• Rol del trabajo social en el contexto judicial vs. el Sistema Penal Acusatorio. • Taller de interrogatorio y contrainterrogatorio en el Sistema Penal Acusatorio. • Rol del Trabajador social dentro de los casos de violencia doméstica. • El trabajo social de caso, perspectiva y modelo de atención. • Políticas sociales: diseño y ejecución para definir alternativas de viabilización de los casos atendidos en el contexto judicial. • Trabajo social forense: unificación y redacción del informe social. • Trabajo social y el tema de género dentro de los informes sociales. • El trabajo social y su valor pericial en el expediente judicial. • Técnicas de intervención profesional: entrevista, visita domiciliaria. • Rol del trabajador social en el ámbito judicial, niveles de intervención profesional.} • El trabajo social y los grupos vulnerables: en riesgo, pandillerismo, protección, otros. • La elaboración del familiograma y su utilidad en las evaluaciones sociales. • Temas de salud ocupacional y viviendas sociales. • Lenguaje de señas.

Fecha de ejecución
Panamá: 8 y 9 de septiembre de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Por definir
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Catorce (14) horas.

Título de la actividad académica
Seminario Derecho de la Propiedad Intelectual: Derechos de Autor, Derechos Conexos y la Propiedad Industrial, normas sustantivas y procesales
Justificación
El Derecho de la Propiedad Intelectual es considerado una rama jurídica de gran importancia, por ser contentiva de las normas consignadas a la comercialización de obras audiovisuales, musicales, literarias, entre otras, haciéndose necesario estar en constante estudio, para velar por la protección de los derechos de todos los sujetos legales intervinientes. Por lo anterior, esta actividad académica tiene como finalidad que los operadores de justicia tengan una perspectiva de las nuevas corrientes y tendencias en materia de Propiedad Intelectual, con el propósito de aplicarlas a las resoluciones judiciales que emanan del Sistema de Administración de Justicia.
Objetivo general
- Fortalecer los conocimientos que permitan la adecuada aplicación de las normas sustantivas de la Ley de Derecho de Autor, Derechos Conexos y la Propiedad Industrial. - Revisar el desarrollo y aplicación de las normas procesales en los procesos de Derecho de Autor, Derechos Conexos y de Propiedad Industrial.
Perfil de los participantes
Servidores judiciales que conocen procesos de Derecho de Propiedad Intelectual
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Conoce las nuevas regulaciones en materia de Propiedad Intelectual, específicamente en lo relacionado con el Derecho de Patentes y Derecho Marcario, garantizando su ámbito de aplicación en las sentencias judiciales. • Analiza el marco normativo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, así como el uso de la Marca en la ley de Propiedad Industrial, a través de un análisis jurídico analítico. • Comprende coherentemente el proceso de investigación de los delitos de Propiedad Intelectual en el Sistema Penal Acusatorio, con la finalidad de percibir las características propias del mismo.
Contenido temático
• Patentes y Modelos de Utilidad. • Diseños y Dibujos Industriales. • Instrucción del Sumario en los Delitos contra la Propiedad Intelectual. • Plenario en los Delitos contra la Propiedad Intelectual. • Protección de Derechos de Autor. • Procesos de Derecho de Autor. • Protección de Signos Distintivos. • Procesos de Propiedad Industrial.
Fecha de ejecución
Panamá, 7 y 8 de julio de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Licdo. Leonardo Uribe, Ing. Aníbal Fossatti, Licdo. Ramiro Esquivel, Licdo. Eduardo Benítez, Magistrado Luis Camargo, Licda. Marissa Lasso de La Vega, Licda. María Teresa García Santiago.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Catorce (14) horas.

Título de la actividad académica
Seminario Actualización sobre Derechos de los Pueblos Originarios
Justificación
El Seminario tiene como objetivo analizar la formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas relacionadas con los derechos de los pueblos originarios de América, así como informar sobre los estándares internacionales de estos derechos, que deben ser respetados. Uno de los derechos reconocidos a favor de los pueblos originarios en el Código Procesal Penal, es la realización del peritaje cultural, al establecer que, en los casos de hechos punibles en que uno o más de los sujetos sea parte o provenga de una diversidad cultural, se debe ordenar una pericia para ambas partes, de manera que se permita valorar adecuadamente su responsabilidad penal. En las comarcas indígenas, funcionan dependencias del Órgano Judicial y Ministerio Público, junto con las autoridades tradicionales, por lo que se busca, a través de esta capacitación, establecer un diálogo respetuoso entre sistemas distintos.
Objetivo general
Estudiar los alcances y desafíos de la protección de los derechos humanos de los pueblos originarios.
Perfil de los participantes
Servidores judiciales
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
● Reconoce la multiculturalidad y las normas jurídicas que la protegen. ● Promueve los derechos de los pueblos originarios.
Contenido temático
● Derechos humanos y biodiversidad. ● Reconocimiento a la multiculturalidad. ● Derechos de los pueblos originarios en un Estado democrático. ● El peritaje cultural como herramienta de la justicia. ● Los procesos ante el juez comarcal en la legislación panameña. ● Leyes comarcales. ● Experiencia de la legislación de los derechos de los pueblos originarios en Latinoamérica.
Fecha de ejecución
Panamá, 2 y 3 de junio de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Licenciados Aresio Valiente y Roberto Sire.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Catorce (14) horas.

Título de la actividad académica
Curso en lenguaje de señas
Justificación
La lengua de señas o lengua de signos es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual, gracias a la cual las personas con discapacidad auditiva pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, conformado por otros sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada. Mientras que con el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, el lenguaje de señas lo hace por un canal gesto-viso-espacial. Aunque las lenguas de señas se utilizan casi exclusivamente entre personas con sordera, el uso de las señas en la comunicación es tan antiguo como el de las lenguas orales, o incluso más, en la historia de la Humanidad, y también han sido y siguen siendo empleadas por comunidades de oyentes.
Objetivo general
Estudiar las señas del lenguaje de señas utilizado en Panamá.
Perfil de los participantes
Secretarios judiciales, oficiales mayores, trabajadoras sociales y personal administrativo.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
Estudia el alfabeto utilizado para el lenguaje de señas.
Contenido temático
- Lenguaje de señas. - Fonología de la lengua de señas. - Alfabeto utilizado en el lenguaje de señas en Panamá.
Fecha de ejecución
Panamá, 15 al 19 de febrero de 2016. Panamá, 7 al 11 de marzo de 2016. Panamá, 25 al 29 de abril de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Por definir
Modalidad de estudio
Taller
Carga horaria
Cuarenta (40) horas.

Título de la actividad académica
Seminario Actualización en Derecho Constitucional
Justificación
La constitución es para el pueblo, ley básica de garantías, toda vez que consagra los derechos fundamentales del ser humano y asegura el pleno ejercicio de esos derechos. Es por ello que con esta jornada se pretende reunir un grupo de expertos en el área del Derecho Constitucional para fortalecer las competencias de los participantes y compartir experiencias en los temas de garantías constitucionales y derechos fundamentales del ser humano.
Objetivo general
Fortalecer los conocimientos sobre los derechos fundamentales y las garantías constitucionales.
Perfil de los participantes
Servidores Judiciales
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Estudia las garantías constitucionales y la protección de los Derechos Fundamentales. • Coadyuva al fortalecimiento del Estado de Derecho. • Estudia la protección jurisdiccional de los derechos humanos. • Revisa el principio de convencionalidad y el Estado de Derecho.
Contenido temático
• Las Garantías Constitucionales y la protección de los Derechos Fundamentales. • Restricciones de las garantías fundamentales por la implementación de nuevas tecnologías. (Seguridad en los aeropuertos, intervenciones telefónicas, <i>Pele Police</i> y otros). • La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. • El estado de excepción o estado de urgencia. • El principio de convencionalidad y el Estado de Derecho. • Justicia Constitucional, Democracia y Derechos humanos. • El control difuso de la constitucionalidad de las leyes. • El Amparo de Garantías Constitucionales. • El Hábeas corpus. • Análisis de jurisprudencia constitucional.
Fecha de ejecución
Panamá, 9, 10 y 11 de agosto de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Magistrado Jerónimo Mejía, doctor Adán Arnulfo Arjona, juez Armando Padilla, doctor Miguel Antonio Bernal y doctor Edgardo Molino Mola.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Veintiuna (21) horas.

Título de la actividad académica
Seminario Responsabilidad Penal de la Adolescencia
Justificación
La justicia penal adolescente reconoce una especial protección a los derechos y garantías del debido proceso a los adolescentes a quienes se procese por haber participado en la comisión de una infracción a la ley penal. Esta capacitación se realiza con la finalidad de actualizar y profundizar en temas del Derecho Penal de Adolescentes, de manera que les permita abordar con mayor eficiencia el tratamiento de los problemas con los cuales deben enfrentarse en la labor diaria.
Objetivo general
- Contribuir al mejoramiento de la Administración de Justicia, a través de un sistema realmente garantista, por medio de la formación integral especializada. - Destacar la importancia de la exigibilidad del respeto y vigencia de las garantías fundamentales del adolescente. - Fomentar la actitud garantista en los operadores del Sistema de Justicia, en el desempeño de sus funciones.
Perfil de los participantes
Magistrados, jueces de las jurisdicciones Penal de Adolescentes y Niñez y Adolescencia, defensores, asistentes, secretarios, oficiales mayores y servidores de apoyo judicial.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Explica los principios rectores que inspiran la Doctrina de la Protección Integral en el Régimen de Responsabilidad Penal para la Adolescencia en Panamá. • Analiza las etapas y actores en el Proceso Penal de Adolescentes. • Identifica las garantías sustantivas y procesales que integran la justicia garantista, contenida en la Ley 40 de 1999. • Analiza los programas de ejecución y cumplimiento de las sanciones penales para los adolescentes. • Aplica las normas internacionales sobre derechos de la niñez y adolescencia, en conflicto con la ley penal juvenil.
Contenido temático
• Principios, garantías y derechos de los adolescentes en el Derecho Penal e instrumentos internacionales. • La acción penal y las medidas cautelares en el Proceso Penal de Adolescentes. • Etapas del Proceso Penal de Adolescentes. • La intervención de los diversos sujetos en el Proceso Penal de Adolescentes. Énfasis en la fase de investigación. • Formas anticipadas de conclusión del Proceso Penal de Adolescentes. • La justicia restaurativa y las sanciones en el Régimen de Responsabilidad Penal para la Adolescencia, su ejecución y cumplimiento.
Fecha de ejecución
David, 24, 25 y 26 de febrero de 2016. Panamá, 20, 21 y 22 de julio de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Licenciados Katia Ponce, Armando Padilla, Leonor Samudio, Nidia Herrera, Delia Cedeño y Flor González.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Veintiuna (21) horas

Título de la actividad académica
Seminario Técnicas de Oralidad para Defensores
Justificación
Como parte de la capacitación de los operadores de justicia con la puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio, para los defensores el tema de oralidad juega un papel primordial, ya que le permitirán realizar su labor con mayor celeridad y excelencia.
Objetivo general
Describir de forma general, las funciones que debe asumir un defensor dentro del modelo penal acusatorio, con alternativas novedosas de resolución distintas del sistema inquisitivo.
Perfil de los participantes
Defensor público y defensor de víctimas.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Discute sobre el derecho de defensa técnica en supuestos problemáticos desde el punto de vista ético. • Enumera las funciones técnicas de un defensor frente al sistema acusatorio, que incluye las salidas alternas.
Contenido temático
• Técnicas de oralidad. • Funciones del defensor. • Sujetos procesales. • La Teoría del Caso. • Formas Interrogatorio y contrainterrogatorio según el caso (adultos, niñez y adolescencia, víctimas) • Producción de testimonios de personas vulnerables • Fortalecimiento de habilidades y destrezas en litigación oral. • Las objeciones en el juicio oral y en el juicio penal de adolescentes. • La prueba en el proceso oral. • Los alegatos en el juicio oral. • Técnica de argumentación oral.
Fecha de ejecución
Panamá, 21, 22 y 23 de septiembre de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Rommel Salerno, Flor González, Alberto González y Nidia Herrera.
Modalidad de estudio
Seminario-Taller
Carga horaria
Veintiuna (21) horas.

Título de la actividad académica
Seminario técnicas de Oralidad para la Jurisdicción Civil
Justificación
Las nuevas tendencias en el proceso civil van dirigidas a la oralidad en el procedimiento, lo que conlleva la necesidad de que los operadores de justicia se formen y preparen para analizar y especializarse en dicha forma de sustanciar el procedimiento. El juicio oral por audiencia permite celeridad por la concentración de actuaciones y cumple la finalidad de inmediación del juez, quien ahora preside la práctica de pruebas y resuelve la controversia en la audiencia, pronunciando su fallo en el acto. Esta acción participativa permitirá comprender y analizar la importancia de la naturaleza, las técnicas de litigio y un verdadero cambio en el procedimiento civil, así como de fortalecer en los operadores de justicia las competencias necesarias con los diferentes recursos e instrumentos con que cuenta este nuevo procedimiento en los juicios orales.
Objetivo general
Adoptar de forma integral los conceptos y fundamentos constitucionales y legales que permiten el uso de técnicas de litigación oral, durante el desarrollo de la audiencia, a fin de agilizar el proceso judicial.
Perfil de los participantes
Magistrados, jueces, asistentes, secretarios de la jurisdicción civil.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Emplea eficazmente los principios y reconoce el papel de las partes intervinientes en el proceso oral civil, a través de exposiciones teórico-prácticas de situaciones jurídicas. • Aplica correctamente el procedimiento probatorio en el juicio oral, respetando los aspectos generales y especiales de cada medio de prueba, con el afán de presidir adecuadamente la audiencia civil. • Simula de manera integral el rol del juez en su entorno, utilizando apropiadamente las técnicas apropiadas durante la emisión de las decisiones judiciales en el proceso civil oral.
Contenido temático
• Principios y aspectos generales del proceso oral y por audiencia. • La actuación procesal en los procesos civiles. • El régimen probatorio en el proceso oral. Aspectos generales. • El régimen probatorio en el proceso oral. Aspectos especiales de cada medio de prueba. • El régimen de recursos en el proceso oral. • La decisión judicial en el proceso oral. Argumentación y fallo. • Simulacro de proceso oral y por audiencia.
Fecha de ejecución
Panamá, 4 al 7 de octubre de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Expositores nacionales e internacionales. Magistrado Luis Camargo y jueza María Teresa García
Modalidad de estudio
Seminario
Carga horaria
Treinta y dos (32) horas.

Título de la actividad académica
Curso sobre los recursos en el Sistema Penal Acusatorio
Justificación
Como parte de la capacitación de los operadores de justicia con la puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio, para los actores del proceso el tema de los recursos juega un papel primordial, ya que le permitirán realizar su labor con mayor celeridad y excelencia.
Objetivo general
Identificar los supuestos de procedencia, formalización y sustentación de los recursos en el proceso penal acusatorio en Panamá.
Perfil de los participantes
Magistrados, Jueces, defensores públicos, agentes de instrucción y la comunidad jurídica.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Afianza las características comunes a los medios de impugnación. • Conoce el objeto de cada recurso en el Sistema Penal Acusatorio. • Señala los supuestos de procedencia de cada recurso en el Sistema Penal Acusatorio. • Aclara los criterios de formalización y sustentación de los recursos en el Sistema Penal Acusatorio. • Ayuda a realizar audiencias precisas y concisas con respecto a cada recurso.
Contenido temático
• Aspectos Generales de los Medios de Impugnación. - Prueba Diagnóstica sobre los Recursos. - Debate dialogado sobre las características generales de los medios de impugnación en el SPA. - El Desistimiento. - Aclaración y Adición. • Recurso de Reconsideración. - Debate sobre la procedencia del Recurso de Reconsideración. - Exposición dialogada. - Casos de procedencia del Recurso. - Conformación de equipos de trabajo, para el desarrollo de todo el Curso. • El Recurso de Apelación. - Debate en Equipo sobre la procedencia del Recurso de Apelación. - Plenaria y exposición dialogada. - Resolución de Problemas. - Exposición Dialogada. - Simulación de casos prácticos (realización de audiencias simuladas). • El Recurso de Hecho. - Trabajo en Equipo. - Objeto y procedencia del Recurso. - Exposición Dialogada. - Simulación de casos prácticos (realización de audiencias simuladas). • El Recurso de Anulación. - Exposición sobre el objeto y finalidad del Recurso de Anulación en el SPA.

- Debate sobre la procedencia de las causales de anulación. • El Recurso de Anulación. - Exposición Dialogada - Estudio de Casos Prácticos en Equipo. - Simulación de audiencias de anulación. • El Recurso de Casación. - Objeto y procedencia del Recurso. - Debate sobre la procedencia de las causales de casación. - Exposición Dialogada. - Simulación de casos prácticos. • El Recurso de Revisión. - Objeto y procedencia del Recurso. - Debate sobre la procedencia de las causales de revisión. - Exposición Dialogada. - Evaluación Final.
Fecha de ejecución
Panamá, 10 al 14 de octubre de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Digna Atencio, Mario Alberto Batista, Mayulis Sandoval, Samir Tejeira.
Modalidad de estudio
Seminario-Taller
Carga horaria
Cuarenta (40) horas.

Título de la actividad académica
Curso inicial para Operadores del Sistema Penal Acusatorio
Justificación
Que el futuro Magistrado, Juez de Garantía, Juez de Juicio Oral, Defensor Público, Fiscal y demás actores del proceso, aprendan los conceptos teóricos y prácticos del nuevo procedimiento penal, para que puedan adquirir las distintas destrezas, habilidades y rutinas requeridas para un adecuado desempeño de los distintos roles intervinientes, a la luz de los principios básicos de la reforma procesal penal, en base al Código Procesal Penal de Panamá.
Objetivo general
Analizar adecuadamente el Sistema Penal Acusatorio para comprender los diferentes roles que implica este sistema, permitiendo que los actores en el proceso puedan enfrentar eficazmente las actividades propias de cada cargo.
Perfil de los participantes
Servidores judiciales, agentes de instrucción, defensores públicos y abogados litigantes.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Analiza todos los aspectos del nuevo Sistema Penal Acusatorio. • Reconoce los diferentes roles y funciones de los actores en el Sistema Penal Acusatorio. • Identifica las garantías constitucionales, principios y reglas del sistema penal acusatorio.
Contenido temático
Módulo I: El nuevo modelo de justicia criminal de Panamá, principios que lo inspiran y organización. Principios Derechos Garantías Actores institucionales del nuevo sistema Tribunales y su jurisdicción. Módulo II: Sujetos Procesales. Ministerio Público Defensa técnica Denunciante y querellante La persona imputada La víctima. Módulo III: La acción Acción penal Acción restaurativa. Módulo IV: Normas generales del procedimiento, actividad procesal Actos procesales Resoluciones judiciales Plazos Control de duración del proceso Citaciones y notificaciones. Módulo V: Procedimientos alternos de solución de conflictos Desistimiento de la pretensión punitiva Conciliación, mediación Criterios de oportunidad Suspensión del proceso sujeto a condiciones

Acuerdos. Módulo VI: Medidas cautelares Medidas cautelares personales Medidas cautelares reales Medidas conservatorias. Módulo VII: Fase de investigación Disposiciones generales Actos de Investigación que requieren autorización del Juez de Garantías, control posterior y los que no la requieren. Módulo VIII: Fase intermedia del juicio y sobreseimiento Audiencia de formulación de acusación Audiencia de sobreseimiento. Módulo IX: Juicio oral Reglas del procedimiento Los medios de prueba Deliberación y sentencia Audiencia de lectura de la sentencia. Módulo X: Procedimientos ante jurados Disposiciones generales Reglas durante el juicio. Módulo XI: Ejecución penal y medidas de seguridad Módulo XII: Los recursos Disposiciones generales sobre los recursos Recurso de reconsideración Recurso de apelación Recurso de anulación Recurso de casación Recurso de revisión. Módulo XIII: Nulidades procesales	
Fecha de ejecución	
Panamá, 18 al 30 de enero de 2016.	Panamá, 15 al 27 de febrero de 2016.
Panamá, 7 al 19 de marzo de 2016.	Panamá, 18 al 30 de abril de 2016.
Facilitadores de la actividad académica, en caso de tener alguno sugerido	
Waldo Batista, Basilio Guerra, Mayuli Sandoval, Gustavo De Gracia, Anadina Quirós, Jacob Orribarra, Fernando Cajar, Mario Batista, Samir Tejeira, Matilde Alvarenga de Apolayo, Mauricio Marín, Edith Guizado, Luis Tapia y Yiles Pittí.	
Modalidad de estudio de la actividad académica	
Curso-Taller, con evaluación final.	
Carga horaria de la actividad académica	
Ochenta (80) horas.	

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Generalidades del Sistema Penal Acusatorio
Justificación
El conocimiento de generalidades y dominio de conceptos teóricos del nuevo sistema Penal Acusatorio es un requerimiento necesario, para la jurisdicción penal, pues el mismo permite la integración al funcionamiento del sistema y un adecuado desempeño de roles. Este Curso Virtual tiene por finalidad, abordar temas como: Diferencias entre el sistema inquisitivo y el sistema penal acusatorio, estructura del sistema acusatorio, garantías principios y reglas y roles del sistema penal acusatorio.
Objetivo general
Analizar los principales aspectos que caracterizan al Sistema Penal Acusatorio, permitiendo una comparación, entre el Sistema Inquisitivo y el Penal Acusatorio.
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Identifica la esencia básica de las garantías constitucionales, principios y reglas del sistema penal acusatorio. • Distingue las diferencias entre el sistema inquisitivo y el sistema penal acusatorio.
Contenido temático
• Diferencias entre el Sistema Inquisitivo y el Sistema Penal Acusatorio. • Estructura del Sistema Penal Acusatorio. • Garantías, Principios y Reglas. • Roles del Sistema Penal Acusatorio.
Fecha de ejecución
Inició en enero 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual – Presencial
Carga horaria
Veintidós (22) horas

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Habilidades Gerenciales del Sistema Penal Acusatorio
Justificación
Es importante y necesario contar con una diversidad de herramientas gerenciales que permitan desarrollar las actitudes, valores y habilidades que requieren todos aquellos operadores de justicia responsables del Sistema Penal Acusatorio, lo que permite clarificar las rutas de gestión para el debido aprovechamiento de los recursos y prestar óptimo servicio a los usuarios del sistema.
El presente Curso Virtual tiene por finalidad abordar temas como: Administración y Gerencia, Trabajo en equipo y Planeación Estratégica
Objetivo general
Desarrollar las habilidades de liderazgo para la resolución de los problemas que se presentan en el sistema penal acusatorio.
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Analiza las actitudes favorables y desfavorables que adopta un individuo frente a situaciones que vive diariamente como miembro en sociedad. • Utiliza técnicas y recursos (conocimientos, habilidades y actitudes) que promuevan la resolución y manejo de conflictos en el Sistema penal acusatorio. • Adquiere los elementos claves del trabajo en equipo garantizando el éxito en su quehacer laboral
Contenido temático
• Trabajo en Equipo • Administración y Gerencia • Planeación Estratégica.
Fecha de ejecución
Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual – Presencial
Carga horaria
Veintidós (22) horas

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Mecanismos de Terminación Anticipada
Justificación
El proceso de terminación anticipada es el desarrollo procesal penal, donde los principales actores del proceso llegan a un acuerdo jurídico procesal, en donde dilucidan y realizan un debate sobre los cargos imputados al procesado y al final se llegue a un acuerdo sobre la pena, permitiendo la culminación temprana del proceso. El presente Curso Virtual tiene por finalidad abordar temas como: Desistimiento, Conciliación y Mediación, Criterio de Oportunidad, Suspensión del proceso sujeto a condiciones y Acuerdo.
Objetivo general
Explicar los diferentes procedimientos que pueden aplicarse para terminar anticipadamente un proceso y los requisitos existentes en cada uno.
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Comprende que se producen circunstancias procesales anticipadas que impliquen la terminación del proceso, sin que se hayan agotado todas las etapas que lo integran. • Señala las características generales que dan lugar a una definición abreviada del asunto jurídico. • Aplica en los eventos que sea posible las formas anticipadas de terminación del proceso.
Contenido temático
• Desistimiento • Conciliación y Mediación • Criterio de Oportunidad • Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones • 5. Acuerdos
Fecha de ejecución
Tiene como prerequisite terminar el módulo anterior.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual – Presencial
Carga horaria
Cuarenta y cinco (45) horas

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Recursos
Justificación
El recurso es el mecanismo que tienen las partes intervinientes en el proceso, con la finalidad de solicitar una nueva revisión por parte de un tribunal jerárquicamente superior, llamado a ejercer un control sobre la resolución impugnada. Siendo así, el recurso se entiende como una garantía procesal conferida a las partes que ofrece oportunidades procesales en el Sistema Penal Acusatorio. El presente Curso Virtual tiene por finalidad abordar temas como: Generalidades de los recursos que pueden ser instaurados en diferentes fases del Sistema Penal Acusatorio y el Momento en que se pueden proponer.
Objetivo general
Explicar el principio de la doble instancia, partiendo de la aplicación de los diferentes recursos.
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Analiza los diversos Recursos que pueden interponerse en el proceso penal que se desarrolla en Panamá. • Identifica los diferentes recursos que interponen las partes afectadas y sus oportunidades procesales en el Sistema Penal Acusatorio
Contenido temático
• Generalidades de los recursos que pueden ser instaurados en diferentes fases del Sistema Penal Acusatorio. • Momentos en que se pueden proponer recursos.
Fecha de ejecución
Tiene como prerequisite terminar el módulo anterior.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual – Presencial
Carga horaria
Cuarenta y cinco (45) horas

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Fase de Investigación
Justificación
El Ministerio Público coordina la Dirección de Investigación Judicial y al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses e investiga sobre hechos que revisten las características de delitos, que han llegado a su conocimiento, a través de denuncias, querrela o de oficio y de fuente no formales. Con el fin de obtener elementos probatorios que permitan existencia del hecho y una inferencia razonable de autoría o participación, para formular imputación u optar por alguna de las formas de terminación anticipada del proceso. Este Curso Virtual tiene por finalidad, abordar temas como: Forma de inicio, programa metodológico y actos de investigación y formulación de imputación
Objetivo general
Explicar el principio de la doble instancia, partiendo de la aplicación de los diferentes recursos
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Analiza los diversos Recursos que pueden interponerse en el proceso penal que se desarrolla en Panamá. • Identifica los diferentes recursos que interponen las partes afectadas y sus oportunidades procesales en el Sistema Penal Acusatorio
Contenido temático
• Formas de inicio • Programa Metodológico Actos de Investigación • Formulación de la imputación
Fecha de ejecución
Tiene como prerequisite terminar el módulo anterior.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual – Presencial
Carga horaria de la actividad académica
Cuarenta y cinco (45) horas

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Fase Intermedia
Justificación
La fase intermedia constituye el conjunto de actos procesales que median desde la presentación de la acusación hasta la resolución que decide la posible apertura de la causa a juicio oral. Es decir, se conocen los actos que se desarrollan en la de investigación, desde el registro de una noticia criminal hasta el cierre de la investigación. Tiene la finalidad de supervisar y controlar los presupuestos o bases de la imputación y de la acusación. El presente Curso Virtual tiene por finalidad abordar temas como: Formulación de Acusación y el Sobreseimiento.
Objetivo general
Analizar los procesos que se desarrollan en la fase intermedia en el Sistema Penal Acusatorio
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Identifica los actos que se desarrollan en la de investigación, desde el registro de una noticia criminal hasta el cierre de la investigación. • Distingue los fundamentos lo que implica cada uno de los procesos que se desarrolla en la fase intermedia.
Contenido temático
• Formulación de Acusación • Sobreseimiento.
Fecha de ejecución
Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor.
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual – Presencial.
Carga horaria
Cuarenta y cinco (45) horas.

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Fase de Juicio Oral
Justificación
La toma de decisiones es uno de los procesos más difíciles a los que se enfrenta el ser humano en suministrar toda la información necesaria para adoptar proactivamente las decisiones más adecuadas. El presente Curso Virtual tiene por finalidad abordar temas como: Teoría del Caso, Práctica de Prueba y Alegatos de conclusión y deliberación
Objetivo general
Explicar las herramientas necesarias en las diferentes actividades de esta fase aplicando los roles que actúan en este proceso.
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Prepara un entorno en que las partes pueden razonablemente ejercer sus derechos en el proceso penal acusatorio. • Comprende las diferentes actividades y las principales actuaciones de las intervenciones en el proceso de la toma de decisiones. • Resuelve decisiones judiciales en beneficio de todas las partes que participan del proceso acusatorio.
Contenido temático
• Teoría del caso • Práctica de prueba • Alegatos de conclusión y deliberación.
Fecha de ejecución
Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual - Presencial
Carga horaria
Cuarenta y cinco (45) horas

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Simulador de Toma de Decisiones de Fase de Investigación
Justificación
El Ministerio Público coordina la Dirección de Investigación Judicial y al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses e investiga sobre hechos que revisten las características de delitos, que han llegado a su conocimiento, a través de denuncias, querrela o de oficio y de fuente no formales. Con el fin de obtener elementos probatorios que permitan existencia del hecho y una inferencia razonable de autoría o participación, para formular imputación u optar por alguna de las formas de terminación anticipada del proceso. Este Curso Virtual tiene por finalidad, abordar temas como: Forma de inicio, programa metodológico y actos de investigación y formulación de imputación.
Objetivo general
Describir los elementos requeridos en el proceso de investigación, desde el registro de una noticia criminal hasta el cierre de la investigación.
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Identifica los elementos y condiciones requeridas, en el proceso de la investigación • Establece fundamentos, características, componentes y finalidades del programa metodológico
Contenido temático
• Forma de inicio. • Programa metodológico y actos de investigación. • Formulación de la imputación
Fecha de ejecución
Tiene como prerequisite terminar el módulo anterior.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor.
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual – Presencial.
Carga horaria
Sesenta (60) horas.

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Simulador de Toma de Decisiones de Fase Intermedia
Justificación
La fase intermedia constituye el conjunto de actos procesales que median desde la presentación de la acusación hasta la resolución que decide la posible apertura de la causa a juicio oral. Es decir, se conocen los actos que se desarrollan en la de investigación, desde el registro de una noticia criminal hasta el cierre de la investigación. Tiene la finalidad de supervisar y controlar los presupuestos o bases de la imputación y de la acusación. El presente Curso Virtual tiene por finalidad abordar temas como: Formulación de Acusación y el Sobreseimiento.
Objetivo general
Analizar los procesos que se desarrollan en la fase intermedia en el Sistema Penal Acusatorio
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Identifica los actos que se desarrollan en la de investigación, desde el registro de una noticia criminal hasta el cierre de la investigación. • Distingue los fundamentos lo que implica cada uno de los procesos que se desarrolla en la fase intermedia.
Contenido temático
• Formulación de Acusación y • Sobreseimiento
Fecha de ejecución
Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual - Presencial
Carga horaria
Sesenta (60) horas.

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Simulador de Toma de Decisiones de Fase de Juicio Oral
Justificación
El Juicio Oral en el nuevo proceso Penal Acusatorio tiene un valor significativo, toda vez que nos llevará a conocer las reglas o principios que regirán esta etapa del proceso Penal Acusatorio, así como identificar las personas intervienen en él, para realizar un buen desempeño y permitirá tener una perspectiva de confianza en la administración de justicia, por la sociedad y el respeto al debido proceso. Este Curso Virtual tiene por finalidad, abordar temas como: Aperturas y presentación de la teoría del caso, práctica de pruebas
Objetivo general
- Identificar los principios rectores del Juicio Oral en materia Penal, de acuerdo a la Ley. - Definir la responsabilidad de los acusados, con el pleno ejercicio de los principios de oralidad, publicidad, inmediación, concentración y contradicción de la pruebas
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Domina los principios del Juicio Oral establecidos en la Ley. • Diseña estrategias metodológicas adecuadas para desarrollar las competencias, de los hechos jurisprudenciales relevantes que conducen a los cargos penales que formulan al acusado.
Contenido temático
• Apertura y presentación de la teoría del caso • Práctica de prueba • Alegato de conclusión, deliberación y sentencia • Las objeciones
Fecha de ejecución
Tiene como prerequisite terminar el módulo anterior.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual - Presencial
Carga horaria
Sesenta (60) horas.

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Jueces de Cumplimiento - Sistema Penitenciario
Justificación
En el sistema adversario las partes se enfrentan en igualdad de oportunidades, ante un juez imparcial e independiente, cuyas decisiones son: de absolución o condena, basadas en las pruebas practicadas en la audiencia de juicio oral. Teniendo en cuenta estos aspectos, surge el Sistema Penal Acusatorio, quien en forma precisas define los roles de los fiscales, de investigar y acusar cuando ello sea pertinente y al juez de autorizar o realizar las actividades jurisdiccionales. Este Curso Virtual tiene por finalidad, abordar temas como: Generalidades del Sistema Penal Acusatorio, la figura de los Jueces de Cumplimiento y el Sistema Penitenciario. De ésta forma los servidores judiciales tendrán una nueva perspectiva de las corrientes y tendencias en materia de la fase de cumplimiento, aplicándolos a las resoluciones judiciales que provienen del sistema administrativo de justicia.
Objetivo general
Identificar las generalidades, elementos, factores fundamentales y técnicas esenciales que influyen en la fase de cumplimiento, para el enriquecimiento y mejora del servicio judicial.
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Promueve un aprendizaje basado en los roles de actores, organismo y acciones relevantes que constituyen en la fase de cumplimiento, a fin de solucionar contrariedades de su desempeño. • Diseña estrategias metodológicas adecuadas para desarrollar las competencias, diferencias y modificaciones del sistema penitenciario en relación con el Sistema Penal Acusatorio y el Sistema inquisitivo.
Contenido temático
• Generalidades. • Jueces de cumplimiento. • Sistema Penitenciario
Fecha de ejecución
Tiene como prerequisite terminar el módulo anterior.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual - Presencial
Carga horaria
Cuarenta y cinco (45) horas

Título de la actividad académica
Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Simulador de Toma de Decisiones de Fase de Cumplimiento
Justificación
En la fase de cumplimiento, el juez se encarga de velar por el estricto cumplimiento de las penas, medidas de seguridad impuestas, el respeto de los preceptos constitucionales y legales del sistema penitenciario. En esta fase, el acusador particular, el sentenciado o su Defensor, podrán plantear ante el Juez de cumplimiento, los incidentes relativos a la ejecución, sustitución, modificación o extinción de las penas o de las medidas de seguridad y medidas disciplinarias impuestas. El presente Curso Virtual tiene por finalidad abordar temas como: Teoría del Caso, Práctica de Prueba y Alegatos de conclusión y deliberación.
Objetivo general
Analizar cada una de las actuaciones que cumple el Juez y las partes en el desarrollo de las cuestiones que impliquen una decisión jurisdiccional en la Fase de cumplimiento
Perfil de los participantes
Los funcionarios de las Instituciones involucradas en el Sistema Penal Acusatorio
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Identifica las actuaciones que desempeñan el juez de cumplimiento en esta fase del proceso. • Analiza la aplicación de normas constitucionales y procesales para la correcta en el desarrollo del proceso penal. • Aplica las normas adecuadas en la solución de conflictos para evitar que el desarrollo el proceso penal se dilate injustificadamente.
Contenido temático
• Trámite de Audiencia de Fase Cumplimiento, • Audiencia de Libertad Vigilada • Revocatoria de beneficio
Fecha de ejecución
Tiene como prerequisite terminar el módulo anterior.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Cursos Virtuales / Requiere Tutor
Modalidad de estudio
Mixto: Virtual - Presencial
Carga horaria
Sesenta (60) horas.

Título de la actividad académica
Congreso de Familia
Justificación
Panamá, al igual que otros países de la región, ha tenido que avocarse a una política de cambios estructurales, administrativos, sociales y económicos, como consecuencia de una economía globalizada, los avances tecnológicos y el crecimiento poblacional. Los servicios y necesidades que demandan para atender a sus habitantes y necesidades que demandan para atender a sus habitantes son enormes, donde también se reflejan muchas carencias y situaciones sociales complejas que afectan también la convivencia pacífica de sus ciudadanos y donde el Derecho de Familia no solo conlleva que sus normas sean aplicadas sino que también meritan su actualización. Las nuevas modalidades de conducta de nuestras gentes, merece que se ponga empeño para mantener la buena costumbre, los valores humanos y los principios éticos como visión en la preservación de nuestra identidad como país dentro de este mundo globalizado. De allí que el compartir y debatir estos problemas sociales dentro del Derecho de Familia, es lo que nos motiva para que el Congreso sea realizado en nuestro país.
Objetivo general
Analizar aspectos sobresalientes del Derecho de Familia.
Perfil de los participantes
Magistrados, jueces y asistentes de la Jurisdicción de Familia. Ministerio Público y comunidad jurídica. Universidades.
Competencias específicas a desarrollar de los participantes de la actividad académica
• Estudia el enfoque de familia en las políticas estatales. • Identifica la regulación internacional en cuanto a los derechos de alimentos de las persona menores de edad. • Revisa el régimen económico matrimonial.
Contenido temático
• Retos del derecho de familia. • Derecho constitucional familiar. • Enfoque de la familia en las políticas estatales. • Las relaciones de derecho de derecho internacional de familia en las nuevas legislaciones. • Las pensiones alimenticias o regulación internacional de los derechos alimentarios o derecho a alimentos de las personas menores de edad (personas menores de edad y embarazos. • Debilidades procesales respecto al síndrome de alienación parental • Régimen económico de los matrimonios • Proceso de adopción. o la idoneidad del guardador • Tutor o futuro adoptante. • Restitución internacional de menores. • Procedimiento espejo en los procesos de guarda crianza y reglamentación de visitas. • Las relaciones de derecho internacional de familia en las nuevas legislaciones internas.

- La intervención del profesional de derecho en los procesos de familia.
- Proceso de filiación, filiación socio afectiva.
- El reconocimiento de las uniones de hecho.
- La eficacia del derecho de familia (logro del cumplimiento y ejecución de sentencias).
- El rol del juez de familia en la sociedad moderna.
- Los derechos humanos en el derecho de familia.
- Pronunciamento de los Tribunales internacionales de derechos humanos en asuntos de derecho de familia.
- Igualdad de los derechos en las relaciones familiares.
- La familia como instrumento básico en el desarrollo de una cultura de paz.
- El derecho a la identidad según la convención sobre los derechos del niño
- La prescripción de la acción en procesos de filiación o regulación de métodos de fertilización – consecuencias jurídicas fecundación post mortem
- Vientres de alquiler o régimen patrimonial desde la óptica de los derechos humanos.
- Desjudicialización de algunos procesos o trámites. o los grupos vulnerables y la protección de sus derechos fundamentales en el marco de la familia.
- La interdisciplina en el derecho de familia.
- Manifestaciones de síndrome de alienación parental y su tratamiento o puntos de encuentro familiar.
- Resolución alterna de conflictos en el derecho de familia. o herramientas estratégicas pacificadoras del proceso.
- Derecho penal de familia.
- Protección jurídica ante la violencia doméstica. decisiones cautelares en el marco de la vulnerabilidad.
- El maltrato a personas menores de edad.
- La oralidad en los procesos de familia.

Fecha de ejecución

Panamá, 16 al 19 de agosto de 2016.

Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido

Diego Benavides, María Margarita Renterías, Osvaldo Manuel Álvarez Torres, Antonia Josefina Grullón de Maranzini, Silvana Ballarin, Shirley González Quirós, María Aracy Meneses de Acosta, Ignacio Goicoechea, Adriana Dreyzin de Klor, Dina Ester Castro, Nelda Jiménez, Ricardo Pérez Manrique, Eduardo Picand Albonico, Eva María Camacho Vargas, Nain Isaac Monge Segura, Alex David Marroquín Martínez, entre otros.

Modalidad de estudio

Presencial

Carga horaria

Veintiocho (28) horas

Título de la actividad académica
Congreso Regional Americano sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Justificación
Material del Congreso.
Objetivo general
Material del Congreso.
Perfil de los participantes
Material del Congreso.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
Material del Congreso.
Contenido temático
Material del Congreso.
Fecha de ejecución
Panamá, 26 al 30 de septiembre de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Expositores nacionales e internacionales.
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Cuarenta (40) horas

Título de la actividad académica
Diplomado en Mediación
Justificación
El incremento de conflictos individuales y sociales ha generado un innegable desgaste en la Administración de Justicia. Estas controversias entran al torrente del sistema judicial produciendo una sobrecarga laboral en los juzgados y tribunales. Ante este escenario, nace a la vida jurídica el Decreto Ley 5 de 1999, que instituye el régimen general de arbitraje, la conciliación y la mediación como métodos alternos de resolución de conflictos, cuyo objetivo es buscar y facilitar a las partes la solución de sus diferencias. Este diplomado proporcionará al participante el estudio crítico y reflexivo de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, para preparar profesionales y servidores judiciales, cónsonos con las nuevas exigencias que plantea la justicia y necesidad de la sociedad.
Objetivo general
Formar a los servidores judiciales, para desempeñarse en funciones relacionadas con la Negociación, Mediación, Conciliación y Arbitraje, para ser utilizadas en los distintos procesos judiciales, comunitarios y en los distintos ámbitos de su quehacer profesional.
Perfil de los participantes
Magistrados, jueces y asistentes de todas las jurisdicciones.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Diferencia, aplica, distingue, maneja y conoce los distintos métodos alternos de resolución de conflictos, y maneja las diferentes técnicas y herramientas. • Diferencia con propiedad la mediación de los métodos adversariales. • Aplica las técnicas y herramientas necesarias para el manejo de conflictos. • Distingue las etapas que conforman los procesos de resolución de conflictos. • Maneja los distintos métodos alternos de resolución de conflictos. • Conoce la forma de derivación de los distintos procesos judiciales a los centros alternos de resolución de conflictos. • Comparte el conocimiento adquirido sobre los métodos alternos de resolución de conflictos en el Órgano Judicial.
Contenido temático
• Nociones fundamentales. • El conflicto, la comunicación e instrumentos básicos para la resolución de conflictos. • El consenso y la negociación. • La mediación. • Rol del mediador y dilemas éticos del mediador. • La conciliación
Fecha de ejecución
Panamá. Empieza 16 de septiembre de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Por definir
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Horas

Título de la actividad académica
Diplomado Prevención del Blanqueo de Capitales y financiamiento de terrorismo en la Banca, un enfoque de riesgos
Justificación
Hasta hace poco tiempo, la Prevención de Lavado de Dinero se consideraba un asunto de instituciones bancarias; sin embargo, la dinámica actual de diversos modelos de blanqueo de capitales demuestra que el lavado de dinero no es sólo un problema de bancos La legitimación de activos provenientes de ilícitos comúnmente conocidos como "lavado de dinero", es un proceso en virtud del cual los bienes de origen delictivo se integran en el sistema económico legal con apariencia de haber sido obtenidos de forma lícita. Hoy en día, cualquier institución o empresa que maneja dinero en efectivo o crédito, inversiones o seguros, puede ser víctima de este delito con el riesgo e impacto que implica en su reputación y competitividad en el mercado. Con el propósito de mantener la integridad del sistema financiero mundial y combatir el mal uso del mismo, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) organismo intergubernamental, desde el año de 1990 ha venido creando políticas para contrarrestar el lavado de activos y la financiación del terrorismo a nivel global. El diplomado proporciona información sobre la estructura organizacional de un banco conforme a los criterios de un buen gobierno corporativo, análisis de productos y servicio que los bancos ofrecen, consideraciones sobre los nuevos estándares internacionales de GAFI entre otros. Este encuentro académico proporciona la oportunidad de que los diferentes componentes de la administración de justicia penal, intercambien ideas, experiencias prácticas y legales para así actualizar sus competencias en cuanto al blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.
Objetivo general
Estudiar el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en la Banca, desde la perspectiva del riesgo
Perfil de los participantes
Servidores judiciales de las jurisdicciones Penal y Civil.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Revisa la estructura organizacional de un banco conforme a los criterios de un buen gobierno corporativo. • Analiza los productos y servicios que los bancos pueden ofrecer. • Identifica algunas consideraciones respecto a los nuevos estándares internacionales de GAFI. • Señala cómo adoptar políticas, procesos y medidas preventivas de acuerdo a un enfoque de riesgo de lavado de dinero. • Conoce la política conozca a su cliente
Contenido temático
• Estructura organizacional de un Banco conforme los criterios de un buen gobierno corporativo • Análisis de los productos y servicios que los bancos pueden ofrecer • Consideraciones respecto a los nuevos estándares internacionales de GAFI. • Cómo adoptar políticas, procesos y medidas preventivas de acuerdo a un enfoque de riesgo de

lavado de dinero. • Política Conozca a su cliente (apertura de cuenta y mantenimiento de datos) • Escrutinio Transaccional (medidas preventivas) • Operación sospechosa desde la perspectiva del sujeto obligado. • Rol de la Unidad de Análisis financiero (UAF) en la prevención del blanqueo de capitales y combate al financiamiento del terrorismo. • Requisitos jurídicos para cumplir con los estándares internacionales de prevención del blanqueo de capitales y combate al financiamiento del terrorismo. • Investigación de delitos de blanqueo de capitales financiamiento del terrorismo.
Fecha de ejecución
Panamá: 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Profesores Julio C. Aguirre e Isabel Pérez Henríquez
Modalidad de estudio
Presencial
Carga horaria
Cuarenta (40) horas

Título de la actividad académica
Técnico Superior en Formación Judicial
Justificación
El diseño curricular del Técnico Superior en Formación Judicial presenta la oferta académica, dentro de los procesos de formación y capacitación, con las acciones de complementación y actualización del personal del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. El propósito esencial del área de formación continua es planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar los procesos académicos y administrativos de la formación continua para magistrados, jueces, auxiliares judiciales, personal administrativo y técnico del Organismo Judicial. Esta oferta académica responde a la detección de necesidades de capacitación, realizada por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa y la Dirección de Recursos Humanos.
Objetivos generales
- Formar técnicos de nivel superior en formación judicial, capaces de gestionar procesos y procedimientos vinculados a la administración de justicia, al interior de los juzgados o desde la gestión de los operadores del sistema judicial y principales órganos auxiliares de la administración de justicia. - Fortalecer en los participantes los conceptos jurídicos elementales, normas procedimentales, sistemas informáticos judiciales y procedimientos administrativos de los Tribunales de Justicia.
Perfil de los participantes
Jueces en funciones y aspirantes a cargos de Magistrados y Jueces del Órgano Judicial.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Utiliza eficazmente los códigos jurídicos para establecer un manejo efectivo de ellos y desenvolverse en el mercado legal a nivel nacional e internacional de manera exitosa. • Demuestra las competencias profesionales fundamentales para el ejercicio de su profesión en el campo jurídico. • Posee un nivel de cultura general que le permite visualizar y comprender críticamente las situaciones sociales, históricas, políticas y culturales de Panamá. • Demuestra actitudes científicas para innovar ideas, establecer metas de trabajo y alternativas para la selección de la mejor, en función de su quehacer profesional. • Muestra un nivel óptimo en cuanto al conocimiento de los avances que se producen en el campo legal para su aplicación ulterior a casos concretos que se presenten en el ejercicio de su profesión. • Actúa orientado de manera permanente por los principios de honestidad, responsabilidad y compromiso en todas las actividades de su desempeño profesional. • Manifiesta capacidad permanente para aprender con la aplicación de los conocimientos adquiridos a casos legales provenientes de diferentes áreas del mundo jurídico.
Contenido temático
Primer Trimestre: • Organización del poder judicial. • Sistema de Carrera y Unidades técnicas del Órgano Judicial. • Desarrollo de habilidades tecnológicas. • Inglés • Español • Ética Judicial

Segundo Trimestre:

- Métodos Alternos de Resolución de Conflictos
- Derechos Humanos
- Justicia inclusiva en las aplicaciones judiciales
- Estadística aplicada a la administración de justicia
- Historia de Panamá
- Geografía de Panamá

Tercer Trimestre:

- Principios generales del Derecho Procesal
- Constitucionalización del proceso
- Control de la constitucionalidad
- Dirección de audiencias
- Derecho probatorio
- Métodos y técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales

Cuarto Trimestre:

- Estructura y elaboración de resoluciones judiciales
- Argumentación jurídica
- Análisis jurisprudencial
- Ejecución de resoluciones judiciales
- Práctica judicial tutelada
- Proyecto final de egreso

Fechas de ejecución
Panamá, abril de 2016.
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Por definir
Modalidad de estudio
Semipresencial
Carga horaria
Mil novecientas sesenta y ocho (1968) horas

Título de la actividad académica
Técnico Superior en Administración Judicial
Justificación
El diseño curricular del Técnico Superior en Administración Judicial presenta la oferta académica, dentro de los procesos de formación y capacitación, con las acciones de complementación y actualización del personal del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. El propósito esencial del área de formación continua es planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar los procesos académicos y administrativos de la formación continua para magistrados, jueces, auxiliares judiciales, personal administrativo y técnico del Organismo Judicial. Esta oferta académica responde a la detección de necesidades de capacitación, realizada por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa y la Dirección de Recursos Humanos.
Objetivo general
- Formar técnicos de nivel superior en Administración Judicial, capaces de gestionar procesos y procedimientos vinculados a la administración de justicia, al interior de los juzgados o desde la gestión de los operadores del sistema judicial y principales órganos auxiliares de la administración de justicia. - Fortalecer en los participantes los conceptos jurídicos elementales, normas procedimentales, sistemas informáticos judiciales y procedimientos administrativos de los Tribunales de Justicia.
Perfil de los participantes
Servidores de apoyo a la gestión judicial.
Competencias específicas que se desarrollarán en el participante
• Utiliza eficazmente los códigos administrativos y normas administrativas para establecer un manejo efectivo de los procesos administrativos a nivel nacional e internacional de manera exitosa. • Demuestra las competencias profesionales fundamentales para el ejercicio de su profesión en el campo administrativo y jurídico. • Posee un nivel de cultura general que le permite visualizar y comprender críticamente las situaciones sociales, históricas, políticas y culturales de Panamá. • Demuestra actitudes científicas para innovar ideas, establecer metas de trabajo y alternativas para la selección de la mejor, en función de su quehacer profesional. • Muestra un nivel óptimo en cuanto al conocimiento de los avances que se producen en el campo administrativo-legal para su aplicación ulterior a casos concretos que se presenten en el ejercicio de su profesión. • Actúa orientado de manera permanente por los principios de honestidad, responsabilidad y compromiso en todas las actividades de su desempeño profesional. • Manifiesta capacidad permanente para aprender con la aplicación de los conocimientos adquiridos a casos administrativos y legales provenientes de diferentes áreas del mundo jurídico.
Contenido temático
Primer Trimestre: • Organización del poder judicial • Sistema de Carrera y Unidades técnicas del Órgano Judicial • Desarrollo de habilidades tecnológicas • Inglés • Español

- Ética Judicial

Segundo Trimestre:

- Introducción a la administración
- Derechos Humanos
- Rol del servidor judicial
- Estadística aplicada a la administración de justicia
- Historia de Panamá
- Geografía de Panamá

Tercer Trimestre:

- Habilidades gerenciales
- Técnicas de comunicación eficaz y efectiva
- Acceso a la justicia
- Gestión documental
- Planificación y gestión presupuestaria judicial
- Métodos y técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales

Cuarto Trimestre:

- Gestión de calidad en la administración de justicia
- Auditoría del despacho
- Medidas anticorrupción en la función judicial
- Régimen de integridad y transparencia
- Práctica judicial tutelada
- Proyecto final de egreso

Fechas de ejecución

Panamá, abril de 2016

Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido

Por definir

Modalidad de estudio

Semipresencial

Carga horaria

Mil novecientas sesenta y ocho (1968) horas

ANEXOS

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Título de la actividad académica
Justificación
Objetivo general
Perfil de los participantes
Competencias específicas
Contenido temático
Fecha de ejecución
Facilitadores, en caso de tener alguno sugerido
Modalidad de estudio
Carga horaria

CUADRO DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

El siguiente recuadro tiene por finalidad determinar las competencias estratégicas que considere requiere capacitarse el personal de su despacho.

En el mismo están descritas cada uno de los cargos y competencias estratégicas. Le solicitamos respetuosamente llene los recuadros con números **(1-5)**, siendo el número **5** la máxima ponderación y el número **1** la menor, de acuerdo a la importancia del tema para cada funcionario.

JURISDICCIÓN		Juez	Asistente	Secretario	Oficial mayor	Alguacil	Estenógrafo	Escribiente	Notificador
COMPETENCIAS ESTRATÉGICAS	CALIDAD DEL SERVICIO								
	CAPACIDAD ANÁLITICA								
	ÉTICA								
	CAPACIDAD DE EJECUCIÓN								
	EXPRESIÓN ESCRITA								
	EXPRESIÓN ORAL								
	TRABAJO EN EQUIPO								
	LIDERAZGO								

JURISDICCIÓN		Juez	Asistente	Secretario	Oficial mayor	Alguacil	Estenógrafo	Escribiente	Notificador
	MANEJO DE CRISIS								
	MANEJO DE TECNOLOGÍA								
	SUPERVISIÓN								
	MANEJO DEL TIEMPO								
	RESPONSABILIDAD								
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS								
	VIVIR Y HACER CRECER LA MISIÓN ORGANIZACIONAL								

El siguiente recuadro tiene por finalidad determinar las competencias estratégicas que considere requiere capacitarse el personal de su despacho. En el mismo están descritas cada uno de los cargos y competencias de eficacia personal. Le solicitamos respetuosamente llene los recuadros con números (1-5), siendo el número 5 la máxima ponderación y el número 1 la menor, de acuerdo a la importancia del tema para cada funcionario.

JURISDICCIÓN		Juez	Asistente	Secretario	Oficial mayor	Alguacil	Estenógrafo	Escribiente	Notificador
SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	CONFIANZA EN SÍ MISMO								
	AUTOCONTROL								
	COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN								
	INICIATIVA								
	OTRAS (SEÑALE)								

El siguiente recuadro tiene por finalidad determinar las competencias estratégicas que considere requiere capacitarse el personal de su despacho.

En el mismo están descritas cada uno de los cargos y competencias funcionales. Le solicitamos respetuosamente llene los recuadros con números (1-5), siendo el número 5 la máxima ponderación y el número 1 la menor, de acuerdo a la importancia del tema para cada funcionario.

JURISDICCIÓN		Juez	Asistente	Secretario	Oficial mayor	Alguacil	Estenógrafo	Escribiente	Notificador
COMPETENCIAS FUNCIONALES O CONOCIMIENTO	Indique las que considere necesarias								

Señale otras competencias que requiere para usted, así como su personal, a fin de maximizar sus labores en su despacho:

Definiciones

Competencias: “conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes cuya aplicación en el trabajo se traduce en un desempeño superior, que contribuye al logro de los objetivos claves del negocio.” Núñez, Jorge (1997).

Competencias estratégicas: destrezas, habilidades y actitudes enfocadas en la Misión y Visión institucional permitiendo con ello la excelencia en el quehacer cotidiano.

Competencias de eficacia personal: conocimientos, habilidades y destrezas que permiten un mejor conocimiento de sí mismo, así como relaciones interpersonales exitosas.

Competencias Funcionales: conocimiento propio al cargo.

**DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES
2016**

No.	SEMINARIO	ACCIONES	LUGAR Y FECHA
1.	Seminario calidad de atención al público en el servicio judicial	4	Panamá: 18 y 19 de febrero de 2016. David: 7 y 8 de abril de 2016. Santiago: 21 y 22 de abril de 2016. Colón: 16 y 17 de agosto de 2016.
2.	Seminario uso y manejo de habilidades, actitudes organizacionales del servidor judicial	5	Penonomé: 5 al 7 de julio de 2016. Panamá: 26 al 28 de julio de 2016. Santiago: 17 al 19 de agosto de 2016. Colón, 5, 6 y 7 de septiembre de 2016. David, 5, 6 y 7 de octubre de 2016.
3.	Seminario Ética Judicial	6	Panamá, 22 de marzo de 2016. Coclé, 23 de marzo de 2016. Santiago, 24 de marzo de 2016. Las Tablas, 6 de abril de 2016. David, 26 de abril de 2016. Colón 18 de octubre de 2016.
4.	Seminario Expresión Oral y Escrita	3	David, 21, 22 y 23 de abril de 2016. Panamá, 23, 24 y 25 de agosto de 2016. Coclé, 27, 28 y 29 de abril de 2016.
5.	Seminario Archivo de Expedientes	3	Panamá: 2 y 3 de marzo de 2016. Penonomé y Santiago: 13 y 14 de abril de 2016 Chitré: 14 y 15 de julio de 2016.
6.	Seminario diligencia de notificación y medidas de seguridad preventivas en áreas de vulnerabilidad	2	Panamá, 23 de marzo 2016 Panamá, 30 de marzo de 2016,
7.	Seminario Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (Tics)	2	Panamá: 6, 7 y 8 de abril de 2016. Santiago: 11, 12 y 13 de mayo de 2016.
8.	Curso sobre los recursos en el Sistema Penal Acusatorio	1	Panamá, 10 al 14 de octubre de 2016.
9.	Seminario Generalidades del Sistema Penal Acusatorio	2	Panamá: 3, 4, y 5 de mayo de 2016. Panamá, 24, 25 y 26 de mayo de 2016.
10.	Curso Introducción General al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos	1	Virtual: 25 de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016.
11.	Seminario Ley 53 de 2015, Del Régimen de la Carrera Judicial	7	Panamá, 11 de febrero de 2016. Penonomé, 2 de marzo de 2016.

			San Miguelito, 12 de febrero de 2016. Chitré, 3 de marzo de 2016. Santiago, 8 de marzo de 2016. David, 9 de marzo de 2016. Colón, 14 de marzo de 2016.
12.	Seminario Manejo de Estadísticas	2	Panamá: 17 y 18 de mayo de 2016. Panamá, 2 y 3 de junio de 2016.
13.	Curso Formación de Formadores	1	Panamá: 13 al 17 de junio de 2016.
14.	Seminario Métodos Alternos de Solución de Conflictos	3	Panamá, 29 de marzo de 2016. Penonomé, 31 de marzo de 2016. Santiago, 1 de abril de 2016.
15.	Seminario Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio	2	Panamá, 12 y 13 de julio de 2016. Panamá, 2 y 3 de agosto de 2016.
16.	Seminario Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible	1	Panamá, 7 y 8 de junio de 2016.
17.	Seminario Derecho al Medio Ambiente y Protección del Hábitat	1	Panamá, 23 y 24 de junio de 2016.
18.	Curso Valoración de la Prueba en el Proceso Civil	2	Panamá, 11 al 15 de abril de 2016. Panamá, 16 al 20 de mayo de 2016.
19.	Curso Oralidad en el Sistema Penal Acusatorio	2	Panamá, 27 de junio al 1 de julio de 2016. David, 27 de junio al 1 de julio de 2016.
20.	Seminario Actualización en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa	1	Panamá: 10, 11 y 12 de mayo de 2016.
21.	Seminario- Taller Actualización en Derecho Agrario	1	Santiago: 8, 9 y 10 de junio de 2016.
22.	Seminario de Seguridad Integral	1	Panamá, 2, 9, 16 y 23 de julio de 2016.
23.	Seminario el Canal de Panamá y su impacto en la Administración de Justicia	1	Panamá, 4 y 5 de abril de 2016.
24.	Seminario Actualización en Psicología	1	Panamá, 23 y 24 de junio de 2016.
25.	Seminario Actualización en Trabajo Social	1	Panamá: 8 y 9 de septiembre de 2016.
26.	Seminario Derecho de la Propiedad Intelectual: Derechos de Autor, Derechos Conexos y la Propiedad Industrial, normas sustantivas y procesales	1	Panamá, 7 y 8 de julio de 2016.
27.	Seminario Actualización sobre Derechos de los Pueblos Originarios	1	Panamá, 2 y 3 de junio de 2016.
28.	Curso en lenguaje de señas	3	Panamá, 15 al 19 de febrero de 2016. Panamá, 7 al 11 de marzo de 2016. Panamá, 25 al 29 de abril de 2016.
29.	Seminario Actualización en Derecho Constitucional	1	Panamá, 9, 10 y 11 de agosto de 2016.

30.	Seminario Responsabilidad Penal de la Adolescencia	2	David, 24, 25 y 26 de febrero de 2016. Panamá, 20, 21 y 22 de julio de 2016.
31.	Seminario Técnicas de Oralidad para Defensores	1	Panamá, 21, 22 y 23 de septiembre de 2016.
32.	Técnicas de Oralidad para la Jurisdicción Civil	1	Panamá, 4 al 7 de octubre de 2016.
33.	Curso inicial para Operadores del Sistema Penal Acusatorio	4	Panamá, 18 al 30 de enero de 2016. Panamá, 15 al 27 de febrero de 2016. Panamá, 7 al 19 de marzo de 2016. Panamá, 18 al 30 de abril de 2016.
34.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Generalidades del Sistema Penal Acusatorio	1	Inició en enero 2016.
35.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Habilidades Gerenciales del Sistema Penal Acusatorio	1	Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior
36.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Mecanismos de Terminación Anticipada	1	Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior
37.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Recursos	1	Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior
38.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Fase de Investigación	1	Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior
39.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Fase Intermedia	1	Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior
40.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Fase de Juicio Oral	1	Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior
41.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Simulador de Toma de Decisiones de Fase de Investigación	1	Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior
42.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Simulador de Toma de Decisiones de Fase Intermedia	1	Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior
43.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Simulador de Toma de Decisiones de Fase de Juicio Oral	1	Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior

44.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Jueces de Cumplimiento- Sistema Penitenciario	1	Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior
45.	Curso Virtual del Sistema Penal Acusatorio en la Plataforma Tecnológica del SPA Simulador de Toma de Decisiones de Fase de Cumplimiento	1	Tiene como prerrequisito terminar el módulo anterior
46.	Congreso de Familia	1	Panamá 16 al 19 de agosto de 2016.
47.	Congreso Regional Americano sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social	1	Panamá. 26 al 30 de septiembre de 2016.
48.	Diplomado en Mediación	1	Panamá, empieza el 16 de septiembre de 2016
49.	Diplomado Prevención del Blanqueo de Capitales y financiamiento de terrorismo en la Banca, un enfoque de riesgos	1	Panamá: 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016.
50.	Técnico Superior en Formación Judicial	1	Panamá, abril de 2016.
51.	Técnico Superior en Administración Judicial	1	Panamá, abril de 2016
Total		88	